



MIÉRCOLES 25 DE AGOSTO DE 2021
AÑO CVIII - TOMO DCLXXX - N° 174
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletino oficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pag. 1
Fondos de Comercios	Pag. 12
Notificaciones	Pag. 12
Sociedades Comerciales	Pag. 12

ASAMBLEAS

TRESELE S.A.

HERNANDO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social y las disposiciones legales en vigencia, el Directorio de "TRESELE S.A." convoca a sus accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 15/09/2021, a las 08 horas en primera convocatoria y a las 09 horas en segunda convocatoria, a realizarse-cumpliendo todos los protocolos sanitarios vigentes- en la sede social, sito en calle Santa Fe 290, de la ciudad Hernando, Provincia de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente Orden del Día: 1- Designación de dos accionistas para la suscripción del acta que al respecto se labre. 2- Análisis y aprobación de la gestión llevada a cabo por el Directorio hasta la fecha de celebración de la Asamblea. 3- Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación por el término de tres (3) ejercicios. Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con una antelación no inferior a tres (3) días hábiles anteriores a la fecha de celebración de la misma. El Registro de asistencia se cerrará el día 09 de septiembre de 2021, a las 09 horas. El Directorio.

5 días - N° 331044 - \$ 4888 - 31/08/2021 - BOE

MARIANO J. MELANO & ASOCIADOS S.A.

SAN FRANCISCO

Convocatoria a Asamblea. Por reunión de directorio de fecha 13/08/2021, se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 11/09/2021 a las 16:00 horas, en la sede social de calle Avellaneda N° 178 de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba para tratar el siguiente orden de día: 1) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el presidente suscriban el acta de la asamblea; 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del

Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo y Anexos, correspondientes al 7º, 8º y 9º ejercicio económico de la sociedad, cerrados el 31 de Marzo de 2019, 31 de Marzo de 2020 y 31 de Marzo de 2021, respectivamente; 3) Consideración de la autorización para exceder los límites fijados por el artículo 261 de la Ley 19.550, y retribución del directorio.- 4) Distribución del resultado del ejercicio; 5) Aprobación de la gestión del directorio; 6) Fijación del número de miembros del directorio, y elección de los mismos, por el término de tres ejercicios.- Según lo previsto en el estatuto social, el cierre del libro de depósito de acciones y asistencia a asambleas se realizará el día 07/09/2021.-

5 días - N° 329342 - \$ 4354,50 - 25/08/2021 - BOE

IMEGEN S.A.

TANCACHA

CONVOCATORIA. CONVOCASE, a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de Setiembre de 2021 a las 18.00 horas, en el domicilio de la sede social sito en Ruta Nacional 6 Km. 27, Tancacha, Dpto. Tercero Arriba, Provincia de Córdoba, donde se tratará el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para que firmen el acta a labrarse. 2) Ratificación de las Asambleas Ordinarias de fechas 11/12/2017 y 16/12/2019. 3) Fallecimiento del Sr. Presidente. 4) Elección de Autoridades. 5) Autorización.

5 días - N° 330242 - \$ 866,50 - 31/08/2021 - BOE

CLUB SP. Y BIBLIOTECA DR. LAUTARO RONCEDO

Convocase Asamblea General Ordinaria para el día: 27 de Agosto de 2021 a partir de las 20:00 horas en sede social de 25 de Mayo y Mitre, Alcira Gigena, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1-Lectura y consideración del Acta anterior. 2-Motivos de Convocatoria fuera de término. 3- Consideración y Aprobación de la Memoria, Balances, Estados Contables, Estados de resultado e Informe de la comisión revisadora de cuentas correspondientes a los ejercicios finalizados al 31/10/2016-

2017-2018-2019-2020. 4- Renovación total en la Comisión Directiva, en los cargos: Presidente, Vicepresidente, secretario, prosecretario, tesorero, protesorer, dos (2) vocales titulares y dos (2) vocales suplentes por el término de dos (2) años. 5- Elección de Comisión revisadora de cuenta titular y un (1) revisor de cuenta suplente. 6- Designar dos (2) asambleístas para que suscriban el acta juntamente con el presidente y secretario.-

3 días - N° 330395 - \$ 2486,55 - 26/08/2021 - BOE

SOCIEDAD DE COOPERACIÓN RECÍPROCA PARA EMPLEADOS PÚBLICOS DEL DEPARTAMENTO DE PUNILLA (SO.CO.RE.)

CONVOCATORIA. Convocase a Asamblea General Ordinaria de SO.CO.RE, a realizar el día 30 de Setiembre de 2021 a las 17.00 hs, en el Salón de la Institución corrientes 821, casi Perón, Cosquín para tratar el siguiente. ORDEN DEL DIA: 1.Designación de dos (2) asambleístas para refrendar el Acta junto con La Presidente y Secretario respectivamente. 2) Lectura y Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos e informe de la Junta Fiscalizadora del ejercicio N° 60 cerrado al 30/6/2020 y Ejercicio N° 61 cerrado al 30/06/2021. 3) Tratamiento de la cuota Social- 4) Consideración de compensación a Directivos según Resolución 152/90. 5) Consideración e informes de convenios firmados - 6) Oficina Extensión de Mostrador tratado en Acta 809 de CD.- 7) Evaluar suspensión definitiva del Servicio de Sepelio/ gestionar contrato con Carusso Sepelios.- 8) Renovación Total de C.D y J. de F. por cumplimiento de mandato. - 9) Informar causa por la que se realiza la A.G.O. fuera de termino el Ejercicio N° 60 de acuerdo a los plazos Estatutarios. (*) Se agrega por omisión en el Punto Dos: y a las 17,30 en segunda Convocatoria, si no hubiese Quorum suficiente se sesiona-

rá con los socios presentes. – Nota; se realizará de manera presencial con la correspondiente autorización Municipal que se tramita bajo N° de Expediente 2199/2021.-

3 días - N° 330671 - s/c - 26/08/2021 - BOE

CLUB ATLETICO SARMIENTO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Convocamos a los Sres. Asociados del CLUB ATLETICO SARMIENTO, a la Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo en las instalaciones de la entidad situadas en calle Santa Fe esquina Mendoza, Pueblo Italiano, Córdoba; el día 9 de Setiembre de 2021 a las 18.00 horas para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA. 1. Designación de dos asambleístas con derecho a voto para que suscriban el Acta de Asamblea. 2. Causales por las que se convoca fuera de término. 3. Consideración de la Memoria, documentación contable: Balance General, Cuadro de Resultados, Anexos e Informes del Auditor y de la Comisión Revisadora de Cuentas, todo por los ejercicios números 59 y 60, cerrados el 31.12.2019 y 31.12.2020. 4. Elección de la totalidad de los miembros de la Comisión Directiva: un Presidente, un Vice-Presidente, un Secretario, un Pro-Secretario, un Tesorero, un Pro-Tesorero, Cuarto Vocales Titulares y Dos Vocales Suplentes con duración de sus mandatos por el término de un año. 5. Elección de tres Revisadores de Cuentas Titulares y uno Suplente con mandato por el término de un año. LA COMISION DIRECTIVA.

5 días - N° 329973 - s/c - 26/08/2021 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE PASCO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta N° 4 de la Comisión Directiva, de fecha 03 de Agosto de 2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 03 de Setiembre de 2021, a las 16 horas, de manera virtual a través de los siguientes links: *A las 16:00 hs. Topic: Asamblea Centro de Jubilados. Time: Sep 3, 2021 04:00 PM Buenos Aires, Georgetown. Join Zoom Meeting. <https://us04web.zoom.us/j/73070650360?pwd=UTBVUEJXWwX2d3RV-TXNSWxcrcZC9FUT09>. Meeting ID: 730 7065 0360. Passcode: romina. *A las 16:30 min hs (en caso de no llegar a la asistencia mitad mas uno de los socios). Topic: Asamblea centro de jubilados 2. Time: Sep 3, 2021 04:30 PM Buenos Aires, Georgetown. Join Zoom Meeting. <https://us04web.zoom.us/j/79825372609?pwd=UW0z-VUFWRC8vUWM4Y3FzZVINWmhYdz09>. Meeting ID: 798 2537 2609. Passcode: romina. Para

tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicio Económico N° 19 y 20, cerrados el 31 de Diciembre de 2.019 y 2.020; 3) Elección de autoridades y 4) Consideración de las causas por el llamado fuera de término de la asamblea.. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 330117 - s/c - 26/08/2021 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS PALMAR - VILLA CLAUDINA ASOCIACION CIVIL

Convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse conforme las disposiciones de la Resolución 25 6/2020 de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas de Córdoba, el día 17 de Septiembre de 2.021 a las 11:00 horas, la que se realizará mediante la plataforma Google Meet código de la reunión fsr-fhbi-nhw, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1-Lectura del Acta anterior. 2-Elección de autoridades cuyos mandatos comenzarán a partir de la finalización de los mandatos vigentes. 3-Designación de dos socios para firmar el acta de Asamblea. Fdo: Comisión Directiva.

3 días - N° 330819 - s/c - 26/08/2021 - BOE

CLUB ATLÉTICO UNIÓN LAGUNENSE Y BIBLIOTECA POPULAR JUAN BAUTISTA ALBERDI

La Comisión Directiva del Club Atlético Unión Lagunense y Biblioteca Popular Juan Bautista Alberdi CONVOCA a sus asociados a Asamblea General Ordinaria a realizarse conforme RG N°25/2020 de IPJ, a distancia, a través de la plataforma "Zoom Meeting"; link ingreso: <https://us05web.zoom.us/j/9625334403?pwd=QW4rd-FhuU0ZINjhsSm9DM09nUfK1dz09> para el día Jueves 02 de Septiembre de 2021 a las 19:30 horas, siendo el Orden del Día a tratar: 1) Lectura del acta anterior, 2) Explicar las causas por la demora en la realización de la Asamblea, 3) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario refrenden el Acta de la Asamblea, 4) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente a los Ejercicios cerrados el 31/03/2018, 31/03/2019, 31/03/2020 y 31/03/2021. Aprobación de la gestión de la Comisión Directiva durante dicho ejercicio. 5) Designación de una Junta Escrutadora compuesta

por dos socios, 6) Designación, por el término estatutario, de la totalidad de los Miembros de Comisión Directiva en los siguientes cargos: 1 (un) Presidente, 1 (un) Vicepresidente, 1 (un) Secretario, 1 (un) Prosecretario, 1(un) Tesorero, 1(un) Protesorero, 4 (cuatro) Vocales Titulares y 2 (dos) Vocales Suplentes, 3 (tres) Revisores de Cuentas Titulares y 1 (un) Revisor de Cuentas Suplente. 7) Proclamación de las autoridades electas. Se informa que todos los asociados que quieran participar de la Asamblea General Ordinaria, previo a la realización de la misma, deberán informar una dirección de correo electrónico que sea coincidente con la registrada en la Plataforma "Ciudadano Digital Nivel II" a la siguiente casilla de correo secretaria.caul@hotmail.com, indicando nombre y apellido, número de D.N.I., a los fines de notificarle el link de acceso a la sala virtual a crearse para la asamblea, la respectiva contraseña de ingreso, la invitación a la sala y demás información que permita el acceso. Además, una vez finalizada la misma deberán enviar otro correo electrónico manifestando sus datos personales, que participaron en la asamblea y como votaron en cada orden del día, todo conforme la RG N°25/2020 de IPJ de asambleas a distancia.

5 días - N° 330291 - s/c - 27/08/2021 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL BIBLIOTECA POPULAR B.MITRE

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por acta N° 124 de la Comisión Directiva, de fecha 19 de julio de 2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de agosto de 2021, a las 15:30 horas, en la sede social sita en calle San Martín 1520, de Monte Maíz, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Motivos por los cuales se convoca fuera de término la asamblea ordinaria correspondiente a los ejercicios cerrados al 31/12/2019 y 31/12/2020; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 23 y N° 24, cerrados el 31 de diciembre de 2019 y 2020 respectivamente, 4) Elección de autoridades.

3 días - N° 330374 - s/c - 25/08/2021 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR DEL CAMPILLO

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 09/09/2021 a las 21 horas, a celebrarse vía virtual por medio de la plataforma digital

"GOOGLE MEET": El link y código de acceso a la reunión será comunicado oportunamente a los asociados vía Whatsapp, y podrá ser consultado en las instalaciones de la misma Biblioteca Popular Del Campillo.- ORDEN DEL DÍA a tratar: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta.- 2º) Consideración motivos fuera de término.- 3º) Consideración Memoria, Balance General, Cuadros de Recursos y Gastos, Cuadros, Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes a los ejercicios practicados al 31/12/2018, 31/12/2019 y 31/12/2020.- 4º) Elección de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por el término de dos años.- Nota: a los efectos de constatar su asistencia y voto en la asamblea, el asociado deberá contar con cuenta de Ciudadano Digital nivel 2.

3 días - N° 330513 - s/c - 27/08/2021 - BOE

GUARDERÍA INFANTIL HIJITUS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA. Por Acta N° 345 de la Comisión Directiva de fecha 21/07/2021, se convoca a los señores socios de "Guardería Infantil Hijitus" a la Asamblea General Ordinaria ratificativa y rectificativa a realizarse el día 6 de Septiembre del año 2021 a las 20 hs por plataforma zoom (ID de reunión: 720 7861 4446 - Código de acceso: Guardería) y se pasara a firmar en la sede de Guardería Infantil Hijitus, sito en calle Uruguay N° 201 de ésta ciudad de Marcos Juárez, provincia de Córdoba, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: I) Designar dos socios que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario. II) Ratificación de la Asamblea General Ordinaria Ratificativa y Rectificativa n° 41 de fecha 23 de abril de 2021 correspondiente a los periodos 2019 y 2020.- NOTA: en caso de no haber quórum legal a hora fijada, la Asamblea se realizará una hora después con el número de socios presentes y en SEGUNDA CONVOCATORIA. Tema: GUARDERÍA INFANTIL HIJITUS. Hora: 6 sept. 2021 08:00 p. m. Buenos Aires, Georgetown. Unirse a la reunión Zoom. <https://us04web.zoom.us/j/72078614446?pwd=VmpiODJ0MwX-JSEsrY2piVmZabDgvQT09>. ID de reunión: 720 7861 4446. Código de acceso: Guardería.

3 días - N° 330646 - s/c - 26/08/2021 - BOE

ASOCIACIÓN BOMBEROS VOLUNTARIOS DE TICINO

CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA. Por Acta N° 208 de la Comisión Directiva, de fecha 13/08/2021, se convoca a los asociados a Asamblea Extraordinaria, a celebrarse el

día 16 de septiembre de 2021, a las 7:30 PM, por plataforma ZOOM, mediante link de acceso: <https://us04web.zoom.us/j/71775256354?pwd=dk4yYUhteC9tQ2hlcVV3MWhjWkhyZz09>. ID de reunión: 717 7525 6354. Código de acceso: Rf1pVJ. Si no se reúne la mayoría del padrón de asociados, en cumplimiento del estatuto, la reunión se celebrará el día citado a las 20:30 hs. una hora más tarde, por la aplicación ZOOM, mediante el link de acceso: <https://us04web.zoom.us/j/74591878990?pwd=RHJEUHVieTkvbjFnb0k4ZjVUSDJYUT09>. ID de reunión: 745 9187 8990. Código de acceso: 75cFeG; con el objeto de ratificar el orden del día tratado en las asambleas ordinarias N° 10 de fecha 27 de enero de 2020, cuyos puntos son los siguientes: 1) Lectura y consideración del acta anterior; 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretarios; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 16, cerrado el 31 de diciembre de 2019; Además, ratificar el orden del día tratado en asamblea ordinaria N° 15 de fecha 18 de diciembre de 2020, cuyos puntos son los siguientes: 1) Lectura y consideración del acta anterior; 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretarios; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 17, cerrado el 31 de diciembre de 2020; 4) Elección de autoridades. Fdo Comisión Directiva.

3 días - N° 330678 - s/c - 26/08/2021 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL SOBERANÍA

La Asociación Mutual Soberanía convoca a Asamblea Extraordinaria para el día 29 de Septiembre del 2021 a las 19:30 hs., a través de la plataforma de video Zoom, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos (2) Asambleístas para que firmen el Acta de Asamblea conjuntamente con Presidente y Secretario. 2) Tratamiento y aprobación del Reglamento del Servicio de Producción, Fraccionado, Envasado y Provisión de Productos Alimenticios de la Asociación Mutual Soberanía. NOTA: Para poder participar de la Asamblea, los asociados tendrán 2 opciones; 1) Enviar un correo electrónico a la casilla asociacionmutualsoberania@gmail.com colocando su nombre completo y DNI. Luego de la validación de datos correspondiente, se le enviará un correo electrónico con la información de Acceso a la Videoconferencia. 2) Enviar un mensaje por WhatsApp al 3584311171, informando

su nombre y DNI. Luego de la validación de datos correspondiente, se le enviará un correo electrónico con la información de acceso a la videoconferencia. Los dispositivos de conexión de los participantes deben permitir transmisión simultánea de audio y video y será obligatorio mantener activa la cámara en todo momento. La metodología para emitir un voto en la Asamblea, será frente a la cámara levantando la mano y con el DNI. El quórum de la Asamblea se formará, a la hora fijada en la convocatoria, con la presencia de la mitad más uno de los asociados/das con derecho a voto, transcurridos los 30 min., con los que se encontraran presentes (Art 41).

3 días - N° 330755 - s/c - 26/08/2021 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR RVDO. FELIX ENRIQUE

Por acta N° 176, de la Comisión Directiva, de fecha 19/08/2021 se convoca a los asociados a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 20/09/2021 a las 15:00 hs. en primera convocatoria y a las 16:00 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio de la sede social sito en calle San Martín 301 de la localidad LA CRUZ, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de 2 (dos) asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto con el Presidente y Secretario. 2) Motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, y Documentación Contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 21, cerrado el 31/12/2020. 4) Rectificar y ratificar la Asamblea Ordinaria del 03/11/2020. 5) Elección de Autoridades. 6) Autorización. La presente asamblea se realizará de manera presencial en el domicilio de la sede social con la debida autorización del Coem.-FDO. COMISIÓN DIRECTIVA.

3 días - N° 330799 - s/c - 27/08/2021 - BOE

SOCIEDAD DE LOCATARIOS DEL MERCADO NORTE DE CORDOBA

Por Acta N° 1321 de fecha 20 de Agosto de 2021 la Comisión Directiva convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria Ratificativa y Rectificativa de Asamblea General Ordinaria de fecha 17 de Mayo de 2021, para el día 27 de Septiembre de 2021 a las 17 horas en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria, bajo la modalidad a distancia, a efectuarse de manera virtual a través de la plataforma digital Google Meet (link de acceso: <https://meet.google.com/vbs-ipzx-af>). Quienes participen de

la asamblea a distancia, deberán ser usuario CIDI Nivel II en la plataforma Ciudadano Digital, conforme lo establece la Resolución N° 25/2020 IPJ. Previa a la realización de la asamblea, deberán informar una dirección de correo electrónico vía mail a: mercadonortecba@gmail.com desde una cuenta que sea coincidente con la registrada en CIDI. Además, una vez finalizada la asamblea deberán enviar otro correo electrónico manifestando nombre, apellido y número de D.N.I., que participaron en la asamblea y cómo votaron en cada punto del orden del día, desde el mismo correo electrónico allí registrado. ORDEN DEL DIA: 1) Ratificación y/o rectificación de lo decidido por Asamblea General Ordinaria de fecha 17 de Mayo de 2021 incluida en Acta 1319, particularmente por cada uno de los temas aprobados por dicha Asamblea, de acuerdo al orden del día allí tratado: 1º) Lectura y Consideración del Acta anterior. 2º) Designación de 2 miembros de la Asamblea para que fiscalicen el acto eleccionario y suscriban el Acta de Asamblea. 3º) Informe del Sr. Presidente acerca de los motivos por los cuáles la Asamblea se realiza fuera de término. 4º) Lectura y Consideración de la Memoria años 2019 y 2020. 5º) Lectura y Consideración de los Balances Generales año 2019 y 2020 Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado Evolución Patrimonio Neto, Anexo Bienes de Uso, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Cuadro de Ingresos y Egresos. 6º) Informe Comisión Revisadora de Cuentas. 7º) Elección de nuevas autoridades para cubrir los siguientes cargos: Por 2 años: Un Vicepresidente, un Prosecretario, un Protesorero y 3 Vocales Titulares. Por 1 año: Un Presidente, un Secretario, un Tesorero, dos Vocales Titulares, cuatro Vocales Suplentes, tres Revisores de Cuentas titulares y un Revisor de Cuentas Suplente. La Comisión Directiva.

3 días - N° 330945 - s/c - 27/08/2021 - BOE

ASOCIACION DE LUCHA CONTRA EL CÁNCER A.LU.C.CA. (LALCEC LAS VARILLAS)

Convoca a Asamblea General Ordinaria de Asociados a realizarse el día 10 de septiembre de 2021 a las 15 Horas, en la Casa de la Historia y la Cultura del Bicentenario, sita en calle Deán Funes 40 de Las Varillas. Con el siguiente orden del día: 1) Designación de 2 (dos) asambleístas para que juntamente con presidente y secretario firmen el acta de Asamblea. 2) Ratificación de la Asamblea General Ordinaria de fecha 27/06/2019. 3) Motivos por los cuales se convoca fuera de término. 4) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial,

Estado de Recursos y Gastos, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos y Cuadros, Informe del Revisor de Cuentas Correspondiente a los ejercicios 18 y 19, cerrados el 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2020. 5) Renovación de los cargos de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas en virtud de lo dispuesto en los artículos N° 12 y 13 concordantes y correlativos de Estatuto. Marina Cid DNI: 20.882.763 (Presidente), Griselda Cassol D.N.I.: 5.004.188 (Secretaria).

3 días - N° 330961 - s/c - 27/08/2021 - BOE

URU CURE RUGBY CLUB

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de Comisión Directiva N° 230 de fecha 20 de Agosto de 2021, se resolvió convocar a los socios de URU CURE RUGBY CLUB a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de Septiembre de 2021, a las 19:00 horas en primera convocatoria y a las 20:00 horas en segunda convocatoria, a realizarse en forma virtual en el marco de la Resolución N° 25/2020 dictada por la Inspección de Personas Jurídicas, que se llevará a cabo mediante la plataforma ZOOM, cuyo ID de reunión es 358 980 3401 y su Código de Acceso: urucure, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Exposición de motivos de la convocatoria en forma virtual y fuera de término. 2º) Consideración y Aprobación de la Memoria y Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por los ejercicios económicos cerrados al 28 de Febrero de 2019, 29 de Febrero de 2020 y 28 de Febrero de 2021. 3º) Elección de autoridades. La Comisión Directiva. 3 Días Publicación B.O.

3 días - N° 330976 - s/c - 27/08/2021 - BOE

ASOCIACION DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CAMILO ALDAO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA (Fuera de término). Sres. Asociados: De conformidad a lo resuelto por la Comisión Directiva de la Asociación de Bomberos Voluntarios de Camilo Aldao en su reunión de fecha 17 de Agosto del año 2021, según Acta N° 767 y de acuerdo a lo dispuesto por los Estatutos Sociales de la Institución y las leyes vigentes, se resuelve convocar a sus Asociados a Asamblea General Ordinaria (fuera de término) para el día 14 de Septiembre del año 2021, a las veintiuna horas, en su sede social sita en calle Sargento Cabral N° 1197, de esta localidad de Camilo Aldao, en forma presencial respetando todos los protocolos y medidas establecidas en

el Decreto Nacional 956/20 y la debida autorización del COE, a efectos de tratar el siguiente: Orden del día: a) Lectura y consideración del acta de la Asamblea anterior. b) Designación de dos Asambleístas para que firmen el acta juntamente con el Presidente y el Secretario. c) Informe motivo por el cual la asamblea se realiza fuera de término. d) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuadros Demostrativos de Gastos y Recursos correspondientes al ejercicio N°37 iniciado el 1 de enero del año 2020 y cerrado el 31 de diciembre del año 2020. e) Lectura y consideración del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. f) Renovación parcial de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas a saber: 1) Elección de tres Asambleístas para formar la Comisión Escrutadora de votos. 2) Elección de cinco Miembros Titulares en reemplazo de los Señores: José Luis Brunori, Rómulo Juan Tozzi, Sergio Martinenco, Víctor Petri, Germán Ternavasio. 3) Elección de dos Miembros Suplentes en reemplazo de los Señores: Carlos Castillo y Camilo Abel Torre. 4) Elección de dos Miembros de la Comisión Revisora de Cuentas en reemplazo de los Señores: Norberto Alladio y Manuel Rosell. g) Proclamación de los electos.

3 días - N° 331151 - s/c - 27/08/2021 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR SARMIENTO DE HUINCA RENANCO

La Biblioteca Popular Sarmiento de Huinca Renancó, Córdoba, por Acta N°873, convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de agosto de 2021 a las 14 hs, en primera convocatoria y en caso de falta de quórum en segunda convocatoria a las 14:30 hs., en su sede social sita en San Martín y Alfonsín de Huinca Renancó, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Rectificar y Ratificar lo tratado y resuelto en la Asamblea General Ordinaria de fecha 23 de abril de 2021, en los siguientes puntos del orden del día: A) Rectificar y Ratificar la elección de la totalidad de los miembros integrantes de la Comisión Directiva y Fiscalizadora de Cuentas, B) Ratificar la "consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los ejercicios económicos N° 80 cerrado el 31 de octubre de 2019 y ejercicios económicos N° 81 cerrado el 31 de octubre de 2020". Se recuerda a los asociados que en virtud de las medidas de emergencia sanitarias por Covid 19, dispuestas por las autoridades, y expresadas en autorización del COE local, la asamblea

tendrá lugar en forma presencial, con todos los protocolos vigentes; se deberá asistir con barbijo y mantener un distanciamiento no menor a dos metros, así como higienizar sus manos con alcohol al ingresar y antes de tocar objetos. Firmado: La comisión Directiva.

8 días - N° 328805 - \$ 10336,80 - 25/08/2021 - BOE

**INSTITUTO SECUNDARIO
JOSÉ MARÍA PAZ**

INRIVILLE

Convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 20 de setiembre de 2.021, a las 19 horas. Se realizará bajo la modalidad a distancia, según Resolución 25/2020 de Inspección General de Justicia de Córdoba, mediante la utilización de plataforma ZOOM, cuyo link de acceso será : 753 191 3039, Código de acceso: 0AvDU1, el que será comunicado a cada Socio a su respectivo e-mail constituido ante la plataforma de Ciudadano Digital de la Provincia de Córdoba nivel II, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Informe de las causales del llamado a Asamblea fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° LXII, cerrado el 31 de Diciembre de 2.019; y 4) Elección de autoridades.

8 días - N° 328840 - \$ 3345,28 - 27/08/2021 - BOE

JAMBO S.A.

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, para el día catorce de setiembre de dos mil veintiuno a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16hs. en segunda convocatoria para la eventualidad de haber fracasado la primera convocatoria, fijándose como lugar de reunión en la oficina de calle Dean Funes 26, primer piso, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, para considerar el siguiente orden del día: 1º) Consideración del aumento de capital social en la suma de pesos treinta y seis millones seiscientos seis mil (\$ 36.606.000) mediante aportes dinerarios en efectivo conforme a los términos del 188, art.235 inc. 1 de la L.G.S y, en su caso, clases de acciones a emitirse. 2º) Consideración de la forma y modalidades de suscripción e integración del aumento de capital. 3º) Consideración de la modificación del artículo cuarto de los estatutos sociales en orden al capital social. 4º) Consideración de la delegación en el Direc-

torio de las gestiones pertinentes a efectos de concretar la suscripción e integración de dicho aumento de capital con el correspondiente ejercicio del derecho de preferencia y de acrecer en los términos del art. 194 s.s. y ccddes. de la ley 19.550. 5º) Consideración de la delegación en el Directorio de la época de emisión, forma y condiciones de pago de las respectivas acciones, conforme las prescripciones del art. 235 inc. 1 de la ley 19.550. 6º) Autorización para obtener la conformidad administrativa en relación al cumplimiento de los requisitos legales y fiscales a los fines de la inscripción de la Asamblea por ante el Registro Público. Conforme las prescripciones del art. 238 ley 19.550 para asistir a la asamblea los titulares de acciones deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de Depósito de acciones y Registro de Asistencia Asambleas Generales con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, comunicación que deberá ser cursada al lugar de reunión fijado para la Asamblea sito en la oficina de calle Dean Funes 26, primer piso, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba en el horario de 9 a 15 hs de lunes a viernes. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial (art.237 ley 19.550).

5 días - N° 329183 - \$ 5525,20 - 25/08/2021 - BOE

CEDIM OESTE S.A.

COSQUÍN

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. CONVOCADA a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de septiembre de 2021 a las 12,00 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria si no hubiere quórum suficiente, en la sede social de calle Amadeo Sabattini 542 de la ciudad de Cosquín, a fin del tratamiento del siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) EXPLICACIÓN DE LOS MOTIVOS POR LOS QUE SE CONVOCO EL ACTO ASAMBLEARIO FUERA DEL PERIODO ESTATUTARIO. 2) MEMORIA, BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS DE LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS FINANCIEROS CERRADOS EL 31/12/2018, 31/12/2019 y 31/12/20. 3) GESTIÓN DEL DIRECTORIO. 4) ELECCIÓN DE TRES DIRECTORES TITULARES Y UNO SUPLENTE POR UN PERIODO DE DOS EJERCICIOS. Se deja constancia que los instrumentos del art. 234 inc. 1 se encuentran a disposición de los accionistas en la sede social. Los accionistas que deseen concurrir deberán comunicar su asistencia o depositar sus acciones hasta tres días hábiles de anticipación al de la asamblea fijada. Asimismo se aclara que en la eventual situación

de aislamiento a la fecha de la asamblea convocada, se realizará vía zoom, comunicándose a quienes hayan notificado su presencia en el término legal, el link correspondiente vía mail.

5 días - N° 329235 - \$ 2925,55 - 27/08/2021 - BOE

**ASOCIACIÓN ESCOLAR Y CULTURAL
ARGENTINO-GERMANA DE
VILLA GENERAL BELGRANO**

Señores socios: La Comisión Directiva de la Asociación Escolar y Cultural Argentino-Germana de Villa General Belgrano, convoca a sus asociados a constituirse en Asamblea General Ordinaria correspondiente al cuadragésimo séptimo y cuadragésimo octavo Ejercicio Económico el día 25 de agosto de 2021 a las diecinueve horas, en su sede social sita en la Av. Los Incas 131 de Villa General Belgrano para tratar el siguiente Orden del Día: 1.Designación de dos (2) socios para firmar el Acta de Asamblea. 2.Razón por lo que la Convocatoria a Asamblea es llamada fuera de término. 3.Ratificar Asamblea General Ordinaria N° 46 del 26/06/2019. 4.Consideración de la Memoria, Balance General y Cuadro de Resultados, correspondiente al 47° y 48° Ejercicio Económico comprendido entre el 1° de marzo de 2019 al 29 de febrero de 2020 y del 1° de marzo de 2020 al 28 de febrero 2021 e informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 5.Elección de una Comisión Escrutadora. 6.Elección de nueve (9) miembros titulares de la Comisión Directiva por el término de dos (2) años para cubrir los cargos de Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero y tres (3) Vocales Titulares, y elección de tres (3) Vocales suplentes por el término de un (1) año. 7.Elección de un miembro titular y un miembro suplente por dos (2) años para integrar la Comisión Revisora de Cuentas. Fdo.: Claudio Schüller Secretario-Gustavo Schüller Vice-Presidente.

5 días - N° 329250 - \$ 5047,50 - 26/08/2021 - BOE

**URBANIZACIÓN RESIDENCIAL
VALLE DE GOLF SOCIEDAD ANONIMA**

MALAGUEÑO

Sres. Accionistas - El Directorio de Urbanización Residencial Valle de Golf Sociedad Anónima, mediante acta del 09/08/2021, resolvió convocar a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a distancia para el día lunes 13 de septiembre a las 18h en primera convocatoria, y a las 19h en segunda convocatoria. La misma se desarrollará de conformidad a lo establecido en la Res. de IPJ 25/20; para lo cual los accionistas deberán

ingresar -con la casilla de correos asociada a su CIDI nivel 2 (Dec. 1280/14)- a <https://asamblear.com/> con su mail y contraseña generada por el usuario. En la asamblea se tratará el siguiente orden del día: 1) Autorización al Sr. Presidente para que suscriba el acta de la Asamblea, cfr. Res. IPJ 25/20; 2) Consideración del estado de situación patrimonial y actuación de la Comisión de Vecinos designada por Asamblea Judicial, a los fines de su asunción y continuidad de la Administración de la Urbanización por parte de la sociedad anónima; 3) Renuncia de los directores, aprobación de su gestión; 4) Designación de nuevos directores para suceder a los renunciados, en igual número que estos últimos, a fin de que integren el Directorio. Cualquier consulta de acceso se podrá realizar al correo vdelgolf@grmysociados.com.ar. Conforme lo establece el art. 19 del Estatuto de la Sociedad, los accionistas deberán comunicar su asistencia con una anticipación de tres días hábiles a la fecha fijada para la Asamblea al correo vdelgolf@grmysociados.com.ar; se les requiere informen su dirección de correo electrónico asociada a CIDI nivel 2, a la cual será enviado el código de ingreso a la asamblea. Los documentos descriptos en el punto 2) del orden del día se encuentran a disposición de los socios en la sede social de Ruta C45, km. 2 ½, de la ciudad de Malagueño, para su consideración. Fdo. Fabián Alberto Maidana - Presidente"

5 días - N° 329279 - \$ 4523,50 - 27/08/2021 - BOE

ASOCIACION

AMIGOS DE LA BIBLIOTECA POPULAR "JOSÉ HERNANDEZ"

Centenario S/N-La Playosa- Córdoba. Por Acta N° 158 de la Comisión Directiva, de fecha 20/08/2021, convocase a la Asamblea General Extraordinaria para el día 20 de Septiembre de 2021, a las 20 horas, en la sede social sita en calle Centenario S/N, para tratar el siguiente orden del día: 1) Ratificar Asamblea General Ordinaria de fecha 19/08/2021.

1 día - N° 330988 - s/c - 25/08/2021 - BOE

CLUB ATLETICO BARRIO PARQUE

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA. Conforme a lo determinado en el Estatuto Social, se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 26 de Agosto 2021 a las 18 horas en el local social de la Calle Aconquija 2302, Barrio Parque Capital, de esta ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Lectura del acta anterior para su aprobación.- 2º) Informe sobre las causas que motivaron el llamado a Asam-

blea fuera de término.- 3º) Designación de dos asambleístas para que junto con el Presidente y Secretario firmen el acta de ésta Asamblea.- 4º) Consideración de la Memoria, Estados Contables por el ejercicio económico Nro. 56 cerrado el 31 de marzo de 2020 e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.- 5º) Renovación (Artículos 71, 75 y 76 del Estatuto Social) de los siguientes cargos en la Comisión Directiva: Presidente, Vicepresidente 2º, Secretario, Pro-tesoroero, Tres Vocales más tres miembros titulares y un suplente para la Comisión Revisora de Cuentas.- • Balance y Memoria a disposición del socio en secretaria del club.

5 días - N° 329574 - \$ 4424,75 - 25/08/2021 - BOE

LOS MILAGROS CAMPIÑA PRIVADA S.A.

Convóquese a los Sres. Accionistas de LOS MILAGROS CAMPIÑA PRIVADA S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 16 de Septiembre de 2021 a las 12.30 hs. en primera convocatoria, y a las 13.30 horas en segunda convocatoria, la que se llevará a cabo por medios electrónicos y que en razón de la situación de público conocimiento (pandemia Covid19) y lo dispuesto por la "Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas", mediante Resolución 25/2020, se llevará a cabo "A DISTANCIA" mediante la aplicación denominada ZOOM, para lo cual se les enviará el correspondiente ID y contraseña hasta cinco días antes de la fecha de asamblea, a los fines de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea conjuntamente con el Sr. Presidente. 2) Consideración de la documentación a la que hace referencia el Art. 234 inc. 1) de la Ley de Sociedades N° 19.550 correspondiente a los Ejercicios económicos cerrados el 31 de Diciembre de 2017, 31 de Diciembre de 2018, y 31 de Diciembre de 2019, respectivamente. 3) Tratamiento de los motivos por los cuales la convocatoria se efectúa fuera de término legal. 4) Aprobación de la gestión del Directorio. 5) Elección de los nuevos integrantes del órgano de administración por el término de tres ejercicios. 6) Modificación del Reglamento Interno. - Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Sociedades y el estatuto social, cursando comunicación por escrito para que se los inscriba en el libro de registro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea, es decir hasta el día 13/09/2021 en la administración de Los Milagros Campiña Privada S.A., de esta ciudad de Córdoba, en el

horario de 08:30 a 18:00 horas; también podrán notificar su participación por correo electrónico a ncastoldi@feyro.com. Asimismo, los representantes de personas jurídicas deberán adjuntar a la comunicación de asistencia, copia de constancia de inscripción de la respectiva sociedad en el Registro Público de Comercio, y acreditación de la representación que invocan. Se hace presente que la documentación a considerar se encuentra a disposición de los señores accionistas en la sede social. Publíquese por 5 días en el BOE. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 329608 - \$ 5856,45 - 27/08/2021 - BOE

CENTRO PRIVADO

TOMOGRFIA COMPUTADA CORDOBA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA EXTRAORDINARIA. De conformidad con lo resuelto en Acta de Directorio N° 232 de fecha 17 de agosto de 2021, se convoca a los Señores Accionistas de "CENTRO PRIVADO TOMOGRFIA COMPUTADA CORDOBA S.A." a la Asamblea General Ordinaria Extraordinaria que tendrá lugar el día 7 de septiembre de 2021, a las 12:00 hs en primera convocatoria y, por así autorizarlo el estatuto, a las 13:00 hs en segunda convocatoria, en la sede social, sita en Av. Vélez Sarsfield N° 562 de la Ciudad de Córdoba, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos accionistas para la suscripción del acta de asamblea, conjuntamente con el Presidente de la sociedad. 2º) Ratificación y rectificación de la Asamblea Ordinaria Extraordinaria de fecha de 09/03/2021. 3º) Autorizaciones para realizar los trámites pertinentes por ante la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas. Los accionistas deberán cumplimentar la comunicación dispuesta por el art. 238 de la L.G.S., con por lo menos tres días hábiles de antelación a la fecha fijada para la asamblea.

5 días - N° 329655 - \$ 2509,50 - 27/08/2021 - BOE

CÍRCULO DE AMIGOS DE LA CULTURA DE CRUZ ALTA

Por Acta de Reunión de Comisión Normalizada del 10/08/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el 02 de septiembre de 2021, a las 19.30 hs. Se les informa que dicha Asamblea será realizada mediante la modalidad A DISTANCIA, mediante el uso de la Plataforma Digital Zoom (Link de acceso: <https://us02web.zoom.us/j/87176539441?pwd=cWd3VUxUcGQrWGpH-Q3ZkamJ0VGdoZz09> - ID de acceso: 871 7653 9441 - Clave de acceso: 152484), para tratar el siguiente orden del día: "1) Designación de dos

asociados que suscriban el acta de asamblea junto con los Miembros de la Comisión Normalizadora, 2) Tratamiento del Informe Final de la Comisión Normalizadora, 3) Consideración de Estado de Situación Patrimonial a la fecha de realización, 4) Elección de autoridades, 5) Elección de miembros de la Comisión Revisora de Cuentas." Se hace presente, asimismo, que para aquellas personas que estuvieren interesadas en asociarse a la entidad, el empadronamiento se realizará vía correo electrónico a cuyo fin, los interesados deberán solicitar su afiliación mediante remisión de correo electrónico a: avojvoda@hotmail.com, a donde le será enviado el formulario de empadronamiento que deberá completar y suscribir y enviar nuevamente. Fdo.: La Comisión Normalizadora.

3 días - N° 329731 - \$ 1795,08 - 25/08/2021 - BOE

ASOCIACION CIVIL CONSTRUYENDO REDES

CONVOCA A ASAMBLEA ORDINARIA. Se convoca a los señores asociados a asamblea ordinaria para el 22/09/2021 a las 20 hs, bajo modalidad a distancia, informándose oportunamente los datos requeridos para ingresar a la plataforma en tiempo y forma, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de las personas que suscriban el Acta de Asamblea, 2°) Motivos por los cuales se celebra la asamblea fuera de término, 3°) Aprobación de la Memoria, Estados Contables e informe del Consejo de Fiscalización correspondiente al Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2020 y 4°) Designación de las personas conformarán la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas.

3 días - N° 329732 - \$ 799,74 - 25/08/2021 - BOE

INSTITUTO SECUNDARIO COMERCIAL "CURA BROCHERO"

VILLA CONCEPCION DEL TIO

Según lo resuelto en reunión del día 11 de Agosto de dos mil veintiuno, la Comisión Directiva del Instituto Secundario Comercial "Cura Brochero" convoca a los señores asociados a Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día Jueves 2 de Septiembre de 2021 a las 19 horas en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria, a realizarse de manera virtual, en los términos de la Resolución de IPJ N° 25 "G"/2020, a través de la plataforma Zoom, mediante el link de acceso <https://us04web.zoom.us/j/5956840809?pwd=bE1hWkcva2F-VLy9ybXdqc3RjN0xXdz09>, ID de reunión: 595 684 0809, y Código de acceso: Examen, para

tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior. 2) Designación de dos asociados para firmar el acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y la Secretaria. 3) Ratificar lo resuelto por Asamblea General Ordinaria de fecha 29 de Abril de dos mil veintiuno en cada uno de sus puntos. 4) Designación de dos asambleístas para conformar la mesa escrutadora. 5) Rectificar la elección de tres miembros titulares y un miembro suplente de la Comisión Revisadora de Cuentas según art. 64 y por plazo estatutario. LA COMISIÓN DIRECTIVA.

8 días - N° 329761 - \$ 4502,80 - 01/09/2021 - BOE

GI-RE S.A.

MARCOS JUÁREZ

CONVOCATORIA: Se convoca a los accionistas de "GI-RE S.A.", a la asamblea ordinaria a celebrarse el día diez (10) de septiembre de 2021, a las once horas, en el local social de Intendente Loinas Este N° 391 - Marcos Juárez - Provincia de Córdoba, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea; 2) Rectificación y Ratificación Asambleas Ordinarias; 3) Consideración de la documentación exigida por el inciso 1° del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al treinta de abril de dos mil veintiuno; 4) Remuneración Directorio en exceso artículo 261 Ley 19.550; y 5) Aprobación gestión directorio correspondiente al ejercicio cerrado al treinta de abril de dos mil veintiuno. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 329838 - \$ 1664,15 - 27/08/2021 - BOE

ASOCIACION CIVIL EL VALLE DEL PRADO S.A.

CONVOCATORIA. Fecha de Asamblea: 08/09/2021. Por acta de Comisión Directiva de fecha 12/08/2021, se convoca a los Accionistas de ASOCIACION CIVIL EL VALLE DEL PRADO S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 08/09/2021 a las 14:00 hs. en primera convocatoria, y a las 15:00 hs. en segunda convocatoria, la que se celebrara por comunicación a distancia de transmisión simultánea de audio e imagen y con aplicación del servicio Plataforma Digital Zoom, de acuerdo a Resolución 25 "G" / 2020 de Inspeccion de Personas Juridicas y en cumplimiento de los DNU vigentes a nivel nacional y provincial y diversas medidas dirigidas a la prevención sanitaria en razón de la pandemia COVID 19, Link de acceso: <https://us04web.zoom.us/j/73441380558?pwd=OU1GRXhwZ->

VJQb2tDTXJUYjlyOFdsZz09 ID de acceso: 734 4138 0558 Clave de acceso: nu7pm2 (a las 14.00 Hs.) O Link de acceso <https://us04web.zoom.us/j/73553050236?pwd=T3VSVkx5Ni-9QWW9hTDISUedCaU82UT09> ID de acceso: 735 5305 0236 Clave de acceso: CaHNx2 (a las 15.00 hs.). ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos accionistas para la firma del Acta; 2°) Presentación y Análisis del proyecto obra de tendido de fibra óptica presentado por la Empresa Contratista, detalle de plazos y forma de ejecución de la obra. 3°) Determinación del monto correspondiente a la expensa extraordinaria tentativa y forma de pago de la misma, en concordancia con lo aprobado en el punto anterior. 4°) Análisis de la conveniencia de crear un fondo de reservas a fin de cubrir la morosidad existente y en su caso determinación del monto del mismo. Para participar de la misma se deberá contar con computadora o teléfono portátil con conexión a internet, y acceder a la plataforma ZOOM, mediante el link indicado. A los fines de confirmar la asistencia los asociados deberán poseer ciudadano digital Nivel II. Previo a la realización de la asamblea, hasta el día 04/09/21 inclusive, deberán informar una dirección de correo electrónico que sea coincidente con la registrada en la Plataforma "Ciudadano Digital Nivel II" a la siguiente casilla de correo info@carrarayasociados.com.ar, indicando confirmación de asistencia junto con nombre, apellido y número de D.N.I., Además, una vez finalizada la asamblea deberán enviar otro correo electrónico manifestando sus datos personales, que participaron en la asamblea y como votaron en cada orden del día, desde el mismo correo electrónico allí registrado. Fdo: La Comisión Directiva.

5 días - N° 330129 - \$ 10625,50 - 26/08/2021 - BOE

ASOCIACION CIVIL EL VALLE DEL PRADO S.A.

CONVOCATORIA. Fecha de Asamblea: 10/09/2021. Por acta de Comisión Directiva de fecha 17/08/2021, se convoca a los Accionistas de ASOCIACION CIVIL EL VALLE DEL PRADO S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10/09/2021 a las 14:00 hs. en primera convocatoria y a las 15:00 hs. en segunda convocatoria, la que se celebrara por comunicación a distancia de transmisión simultánea de audio e imagen y con aplicación del servicio Plataforma Digital Zoom, de acuerdo a Resolución 25 "G"/2020 de Inspeccion de Personas Juridicas y en cumplimiento de los DNU vigentes a nivel nacional y provincial y diversas medidas dirigidas a la prevención sanitaria en razón de la pandemia COVID 19 (Link de acceso: <https://>

us04web.zoom.us/j/71828517661?pwd=VU5ZNFhJaiszS1E4aERKUW1nNkpqQT09 ID de acceso: 718 2851 7661 Clave de acceso: g862FU (a las 14.00hs.) O (a las 15.00 hs.) mediante link <https://us04web.zoom.us/j/71126966886?pwd=Ry9ic1BFZHYyMk5pV0tpbG5CcnBwUT09> ID de acceso: 711 2696 6886 Clave de acceso 2wCG7e ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos accionistas para la firma del Acta; 2°) Motivos de Tratamiento fuera de termino. 3°) Consideración de los documentos del art 234 inc. 1 de la ley 19.550 por los ejercicios finalizados al 31 de Marzo de 2020 y 31 de marzo de 2021. 4°) Tratamiento de Perdidas. 5°) Consideración de honorarios a directores. 6°) Consideración y aprobación de la gestión de los miembros del directorio. 7°) Elección de Autoridades, distribución y aceptación de cargos. 8°) Prescendencia de la Sindicatura. Para participar de la misma se deberá contar con computadora o teléfono portátil con conexión a internet, y acceder a la plataforma ZOOM, mediante el link indicado. A los fines de confirmar la asistencia los asociados deberán poseer ciudadano digital Nivel II. Previo a la realización de la asamblea, deberán informar una dirección de correo electrónico que sea coincidente con la registrada en la Plataforma "Ciudadano Digital Nivel II" a la siguiente casilla de correo info@carrarayasociados.com.ar, indicando confirmación de asistencia junto con nombre, apellido y número de D.N.I., Además, una vez finalizada la asamblea deberán enviar otro correo electrónico manifestando sus datos personales, que participaron en la asamblea y como votaron en cada orden del día, desde el mismo correo electrónico allí registrado. Fdo: La Comisión Directiva.

5 días - N° 330162 - \$ 10438,50 - 26/08/2021 - BOE

FUNDACION UNIVERSIDAD REGIONAL RIO TERCERO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de Consejo de Administración de fecha 02/08/2021, se convoca a los miembros de la "FUNDACION UNIVERSIDAD REGIONAL RIO TERCERO" a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 06 de septiembre 2021 a las 19:00 horas en la sede social sita en Hilario Cuadros 443 de la ciudad de Río Tercero, de acuerdo a lo establecido por DNU NACIONAL 494/2021 la misma se podrá realizar de manera PRESENCIAL para un límite de 20 personas al aire libre (patio de la Fundación). Para el caso que la situación sanitaria no lo permita la misma se desarrollará de manera VIRTUAL conforme a lo establecido en la Resolución 25-20 de IPJ, mediante la plata-

forma ZOOM, el ID y contraseña de la Asamblea será enviado a los correos electrónicos de los miembros de la Fundación y publicado en los transparentes de la sede social. El orden del día a tratar en la Asamblea es el siguiente: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Dejar sin efecto lo resuelto en Reunión de fecha 06/11/18; Reunión de fecha 17/03/20; Reunión de fecha 31/08/20; 3) Consideración de la memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 4 cerrado el 31/12/2018, al Ejercicio Económico N°5 cerrado el 31/12/2019 y al Ejercicio Económico N°6 cerrado el 31/12/2020. 4) Designación de tres miembros para la Junta Electoral; 5) Elección de los integrantes del Consejo de Administración, seis cargos a ocupar: Presidente, Vice-Presidente, Secretario, Pro-Secretario, Tesorero y Pro-Tesorero; 6) Elección de tres miembros para la Comisión de Fiscalización.

3 días - N° 330174 - \$ 2362,71 - 26/08/2021 - BOE

CONFEDERACIÓN DE ASOCIACIONES RURALES DE LA TERCERA ZONA (CARTEZ)

Asamblea Ordinaria. El Concejo superior Directivo de la Confederación de Asociaciones Rurales de la Tercera Zona (CARTEZ) convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 03 de Setiembre de 2021, a las 14.00 horas, en primera convocatoria y a las 14,30 en segunda convocatoria en la Sede Legal y Administrativa de la Confederación, sita en calle Belgrano N° 165, 1° Piso, Oficina "B", de la ciudad de Córdoba. la que será celebrada bajo modalidad a distancia, vía plataforma ZOOM, ID de reunión: 2946866024 código de acceso 8UPR2Y, (conforme a los parámetros que establece la resolución 25/20 de la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba) Para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1- Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con Presidente y Secretario. 2- Lectura y aprobación de Acta Asamblea anterior. 3- Consideración de los motivos que ocasionaron la convocatoria fuera de término. 4- Consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos, Inventario Anual, informe del profesional certificante e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al Ejercicio comprendido entre el 1 de mayo de 2019 y el 30 de abril de 2020. 5- Consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos, Inventario Anual, informe del profesional certificante e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas

correspondientes al Ejercicio comprendido entre el 1 de mayo de 2020 y el 30 de abril de 2021. 6- Elección de Tres (3) Revisores de Cuentas Titulares y Dos (2) Suplentes, en reemplazo de los que terminan su mandato. 7- Ratificación de los integrantes de la Mesa Ejecutiva elegidos en la reunión de Consejo Superior Directivo el día 2 de Agosto del año 2021.

3 días - N° 330218 - \$ 4501,05 - 25/08/2021 - BOE

COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE JAMES CRAIK LTDA.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. El Consejo de Administración de la Cooperativa de Servicios Públicos de James Craik Ltda., CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 09 de setiembre del 2021; a las 17.00 horas, en el Predio abierto de la Coop. de Ss. Ps. de J Craik Ltda. (espacio al aire libre) , sito en Calle Mariano Moreno esq. José María Salgueiro, de la Localidad de James Craik, la cual tendrá el siguiente Orden del día: 1- Designación de dos (2) asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban el Acta del Asamblea. 2- Motivos de demora en la convocatoria de la Asamblea.- 3- Consideración y tratamiento de las Memorias, Balances Estados de Resultados y Anexos de los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2019 y 31 de Diciembre 2020 correspondientes a los Ejercicios Económicos: N° 52 y 53 (Informe del Síndico y Auditor Externos del período comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre del 2019 y Ejercicio N° 53 (Informe del Síndico y Auditor Externos del período comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre del 2020-4-Distribución de Excedentes. 5- Consideración tanto sea del destino como la cuantía de la cuota capital mensual por conexión de agua, consensuada y aprobada en Asamblea General Ordinaria N° 51 de fecha 18/07/2019.- 6- Consideración tanto sea en su destino como en su cuantía de la cuota capital por conexión de energía eléctrica rural, consensuada y aprobada en Asamblea General Ordinaria N° 51 de fecha 18/07/2019.- 7- Elección de 3 (tres) asociados para la Comisión Receptora y Escrutadora de Votos. 8- Elección de 3 (tres) asociados para Consejeros Titulares, por finalización de mandatos. 3 (tres) asociados para Consejeros Suplentes, por finalización de mandatos.- 1 (un) asociados para Síndico Titular por finalizar mandato 1 (un) asociados para Síndico Suplente por finalizar mandato.-Las Elecciones se realizan conforme al reglamento de Elecciones de Consejeros y Síndicos. Aprobado por la Honorable Asamblea de fecha 07/05/04, y Aprobado por el Ministerio de Desarrollo So-

cial – Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social con fecha 04 de Mayo de 2006 (I.N.A.E.S.) según Resolución N° 1016.-

1 día - N° 330347 - \$ 1875,20 - 25/08/2021 - BOE

CONGREGACION EVANGÉLICA DE CALAMUCHITA

VILLA GENERAL BELGRANO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Se convoca a los asociados de "CONGREGACION EVANGÉLICA DE CALAMUCHITA" a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 28 de AGOSTO de 2021, a las 16.00 horas, en su sede, sita en Avda. San Martín 330, Villa General Belgrano, Córdoba. Todos los asociados participantes deberán dar cumplimiento a los protocolos y medidas sanitarias establecidas en el Decreto 956/2020. Esto es, asistir con tapaboca, mantener la distancia mínimo de 2 mts. entre los demás asociados, entre otras de público conocimiento. El orden del día a tratarse será el siguiente: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Razones por las que celebra la Asamblea General Ordinaria fuera del tiempo establecido; 3) Consideración de las Memorias e informes del Ejercicio Económico Nro. 22 cerrado con fecha 31/12/2019 y Ejercicio Económico Nro. 23 cerrado el 31/12/2020; 4) Elección de autoridades por finalización de sus cargos de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas; 5) Puesto en consideración en la Asamblea, a fin de regularizar los mandatos y su renovación -del 50% de la nómina de autoridades por año, aplicar excepcionalmente lo establecido en el Art. 35 del Estatuto. 6) Consideración de cuota social.-. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 330413 - \$ 2883,60 - 26/08/2021 - BOE

ASOC. BOMBEROS VOLUNTARIOS DE GENERAL CABRERA

Convoca a Asamblea Gral. Ordinaria por acta N° 1307, para el día 13/09/2021 a las 21 hs en sede social sita en calle 25 de Mayo 788 de Gral. Cabrera. Orden del Día: 1)Apertura y verificación de Quórum. 2)Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con Presidente y secretario firmen el Acta de Asamblea. 3)Consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2021.4)Designación de tres asambleístas para que ejerzan las funciones de Comisión Escrutadora.5)Renuncia de Revisor de cuentas suplente. 6) Renovación

Parcial de la Comisión Directiva con los siguientes cargos a cubrir: Presidente, Secretario, Tesorero, Vocal Titular 1º y Vocal Suplente 2º, todos por dos años, Revisor de cuentas suplente, por un año; 7)Renovación de la Junta Electoral, dos miembros Titulares y un miembro Suplente, todos por dos años.8) Fijar la Cuota Social;9)Ratificar lo aprobado en Acta de Asamblea General Ordinaria Numero 3 de fecha 10/05/2021

3 días - N° 330414 - \$ 2552,85 - 25/08/2021 - BOE

CAMARA DE TALLERES DE REVISION TECNICA VEHICULAR DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Convoca a sus asociados a Asamblea Extraordinaria a realizarse el día 17 de setiembre de 2021 a las 10:00 horas en el local cito en Av. Sabattini 2119 Bº Maipú de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente: Orden del Día: 1º - Designación de dos socios presentes para firmar el acta junto al Presidente y Secretario, en representación de la asamblea. 2º - Ratificación / Rectificación de todo lo actuado en la Asamblea Ordinaria del día 27 de setiembre de 2019. Se deja expresa constancia que la asamblea se realizará de forma presencial cumpliendo con todos los protocolos determinados por el COE al momento de la realización de la misma, control de temperatura, obligación de asistir con barbijos, distanciamiento no menor a dos metros y constante higienización de manos con alcohol.

3 días - N° 330432 - \$ 2190,75 - 25/08/2021 - BOE

CÁMARA DE TALLERES DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 17 de setiembre de 2021 a las 13:00 horas en Av. Sabattini 2119 Bº Maipú, de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta junto al Presidente y Secretario.- 2) Explicación de los motivos que ocasionaron la convocatoria fuera de término estatutario. 3) Consideración de las Memorias presentadas por la Comisión Directiva, correspondiente al 3º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019 y 4º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020. 4) Consideración de los Balances Generales, Estado de Recursos y Gastos, Cuadros Anexos e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y del Auditor, correspondientes al 3º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019 y 4º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020. 5) Consideración de la cuota social. 6) Elección de los miembros de Comisión Directiva Presidente,

Secretario, Tesorero, un Vocal Titular y uno Suplente y miembros de la Comisión Revisora de Cuentas, un revisor titular y uno suplente. Todos por dos ejercicios. Para este caso se respetara o establecido en el artículo 30 del estatuto social. 7) Designación de los socios que se harán cargo del manejo de los talleres de UP y de los talleres TRT. Se deja expresa constancia que la asamblea se realizará de forma presencial cumpliendo con todos los protocolos determinados por el COE al momento de la realización de la misma, control de temperatura, obligación de asistir con barbijos, distanciamiento no menor a dos metros y constante higienización de manos con alcohol.

3 días - N° 330439 - \$ 4276,65 - 25/08/2021 - BOE

AERO CLUB UCACHA

Estimados Asociados: La Comisión Directiva del AERO CLUB UCACHA, tiene el agrado de dirigirse a Ud. con motivo de invitarlo a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a realizarse el día sábado 04 de septiembre de 2021, a partir de las 16:00 hs. En el predio del AeroClub, ubicado en calle Jujuy 211 de esta localidad, para tratar el siguiente orden del día: Lectura del acta anterior.- 1) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta de la Asamblea.- 2) Informar las causas que motivo la convocatoria fuera de termino.- 3) Tratamiento y Consideración de la Memoria y Balance General del ejercicio N° 52 finalizado el 31/12/2018, ejercicio N°53 finalizado el 31/12/2019, y el ejercicio N° 54 finalizado el 31/12/2020 e informes de la Comisión Revisadora de Cuentas año 2020.- 4) Renovación total de la Comisión Directiva y total de la Comisión Revisadora de Cuentas con el siguiente desglose, por: Dos años de duración: Presidente, Secretario, Tesorero y tres Vocales Titulares. Un año de duración: Vice-presidente, Pro-secretario, Pro-tesorero y Todo los Vocales Suplentes y Comisión revisadora de cuentas completa.-

1 día - N° 330443 - \$ 519,39 - 25/08/2021 - BOE

ARIAS FOOT BALL CLUB

Convoca a sus asociados a Asamblea Ordinaria a realizarse el día 20 de setiembre de 2021 a las veinte horas en su local social de calle Córdoba 1174, para tratar el siguiente: Orden del Día: 1º - Designación de dos socios presentes para firmar el acta junto al Presidente y Secretario, en representación de la asamblea. 2º - Consideración de los motivo que obligó a realizar la aprobación del Ejercicio N° 100 fuera del término estatutario. 3º - Importe de las cuotas sociales ad-referendun de la asamblea. 4º- Consideración de la Memoria presentada por la Comisión

Directiva, Balance General, Estados de Recursos y Gastos, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y Cuadros Anexos del ejercicio cerrado el 30 de Noviembre de 2020. 5º - Elección de los miembros de Comisión Directiva, a saber: Presidente, dos Vocales Titulares, estos cargos por dos años y dos Vocales Suplentes y dos miembros titulares y un suplente de la Comisión Revisora de Cuentas, estos cargos por un año. Se deja expresa constancia que la asamblea se realizará de forma presencial cumpliendo con todos los protocolos determinados por el COE al momento de la realización de la misma, control de temperatura, obligación de asistir con barbijos, distanciamiento no menor a dos metros y constante higienización de manos con alcohol.

3 días - N° 330446 - \$ 3381,60 - 25/08/2021 - BOE

COMUNIDAD Y CAMBIO ASOCIACIÓN CIVIL

VILLA MARÍA

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias la Comisión Directiva de Comunidad y Cambio Asociación Civil, CONVOCA a Asamblea General Ordinaria fijada para el día 14 de septiembre de 2021, a las 20.30 hs. Conforme lo establecido por la Resolución N° 25 "G"/20, la reunión se realizará a distancia, por la plataforma "Zoom", cuyo ID de reunión y contraseña serán informados a cada asociado/a al correo electrónico que hayan declarado a esta institución, el cual deberá ser el mismo que tienen registrado en sus usuarios de la Plataforma Ciudadano Digital Nivel 2, pudiendo consultarse dichos datos al teléfono: (0353)154767725. En dicha reunión se tratarán los siguientes puntos: 1º) Motivos por los cuales no se designan a dos asambleístas para suscribir el acta respectiva, junto con la Presidenta y Secretaria; 2º) Consideración de las causas por las cuales no se convocó a Asamblea General Ordinaria en los plazos estatutarios; 3º) Consideración de la Memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°7, cerrado el 30 de abril de 2021.

3 días - N° 330645 - \$ 3014,40 - 26/08/2021 - BOE

JOCKEY CLUB BELL VILLE ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA. Por Acta N° 1223 de la Comisión Directiva, de fecha 12/08/2021, atento a notificación de IPJ de fecha 02/08/2021, se convoca a los asociados a Asamblea Extraordinaria, a celebrarse el día 10 de Septiembre de 2021 a las 19 horas, en la sede social sita en calle Belgrano

N° 84 de la ciudad de Bell Ville Pcia. de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1º - Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y al secretario; 2º - Motivos por Asamblea fuera de término; 3º Consideración de la Memoria, Balance e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Documentación Contable correspondientes a los ejercicios anuales 2017, 2018, 2019 y 202; y 4º - Renovación Total de Autoridades de la Comisión Directiva, en primer llamado, conforme a los artículos 103, 104, 105, 106, 107, 108 y 109 de los Estatutos Sociales. Se aclara que el comicio tendrá lugar desde las 16 hs. hasta las 22 hs. FDO. COMISIÓN DIRECTIVA.

3 días - N° 330664 - \$ 2710,95 - 26/08/2021 - BOE

CLEAR PACK S.A.

SAN FRANCISCO

Por Acta de Directorio de fecha 12/08/2021, se convoca a los accionistas de CLEAR PACK S.A., a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 14/09/2021, a las 9 horas y 10 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Santiago Pampiglione N°4717 (San Francisco), para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas, para elaborar y firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente. 2) Prórroga del plazo de duración de la sociedad. Modificación del Estatuto Social si correspondiere. Los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito, librados al efecto por un banco, caja de valores u otra institución autorizada, en la caja de la sociedad o cursen la comunicación prevista en el artículo 238, 2do párrafo de la ley 19550, hasta el 9 de septiembre de 2021 a las 9 horas.

5 días - N° 330684 - \$ 3621,50 - 30/08/2021 - BOE

ADELIA MARIA

Puesto a consideración el punto 3) Se decide y aprueba por unanimidad convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de septiembre de 2021 a la hora 20.00, en el sector abierto del quincho de la entidad sito parque Los Silos de la Localidad de Adelia María con el cumplimiento de las medidas dispuestas por el COE donde se tratará el siguiente Orden del día: 1. Registro de socios asistentes a la asamblea. 2. Designación de dos asambleístas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario. 3. Lectura y consideración del acta anterior. 4. Motivos por los que la Asamblea se celebra fuera de término. 5. Consideración de la Memoria de los ejercicios y Balances Generales, Inven-

tarios, Cuenta de gastos y recursos e Informe del órgano de fiscalización correspondientes los ejercicios comprendido entre el 1º de Enero y el 31 de diciembre de 2018; el 1º de Enero y el 31 de Diciembre de 2019 y el 1º de Enero y el 31 de Diciembre de 2020. 6. Designación de Mesa Escrutadora. 7. Renovación total de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de cuentas. Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, dos Vocales titulares y dos suplentes, dos revisores de cuentas titulares y un suplente, Junta electoral compuesta por tres miembros titulares y un suplente.

3 días - N° 330760 - \$ 3246,45 - 26/08/2021 - BOE

INSTITUTO GOMEZ BENITEZ SA

VILLA MARIA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. El Directorio del INSTITUTO GOMEZ BENITEZ SA S.A convoca a sus socios a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 9 de septiembre de 2021, a las 14:00 hs. en primera convocatoria y a las 15:00 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio de calle Méjico 641 de esta ciudad, a los fines de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente del Directorio suscriban el Acta de la Asamblea. 2º) Consideración de la contratación de asesores legales y/o ratificación de los contratos celebrados con los Dres. Rubén Oses y María Laura Gómez Galissier. Se deja constancia que se convoca la presente reunión en el local antes mencionado a los fines de poder dar cumplimiento de las medidas de distancia dispuestos por las autoridades nacionales, provinciales y locales permitiendo así la debida comparencia sin riesgo alguno para la salud de los presentes y que, a los fines de su ingreso y permanencia en el recinto, deberá concurrir munido de barbijo y dar cumplimiento a los protocolos de COVID19 dispuestos por la entidad. Asimismo, se recuerda a los señores accionistas lo prescripto por el Art. 238 de la Ley 19550.- Atte. El Directorio.

5 días - N° 330789 - \$ 5372,50 - 30/08/2021 - BOE

ADMURVC S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. CONVOCATORIA: El Directorio de la sociedad ADMURVC S.A. convoca a los señores accionistas de ADMURVC S.A. a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse conforme las disposiciones de la Resolución N° 25 "G"/2020 de la DIRECCIÓN GENERAL DE INSPECCIÓN

DE LAS PERSONAS JURÍDICAS de Córdoba el día 08 de septiembre de 2021 a las 17 horas en primera convocatoria y para el mismo día a las 18 horas en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum en la primera convocatoria, la que se realizará mediante la plataforma digital GOOGLE MEET debiendo los asistentes ingresar al siguiente link <https://meet.google.com/qjo-xwjp-bzf> a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Revocación de la Designación de los Directores Titulares y Suplentes, resuelto ello, Determinación del Número de Directores Titulares y Suplentes y elección de autoridades. 2) Designación de dos accionistas para que firmen el acta junto al Presidente del Directorio Designado. Que a los fines de la realización de la misma y siguiendo lo establecido por la Resolución N° 25 "G"/2020 de IPJ, a continuación, se detalla el formato que se utilizará para la concreción de la misma, A SABER: a) La realización de la Asamblea General Ordinaria conforme la resolución N°25 "G"2020 de IPJ se realizará mediante la plataforma GOOGLE MEET, debiendo los asistentes ingresar mediante el siguiente link <https://meet.google.com/qjo-xwjp-bzf>. Quienes no puedan hacerlo mediante el navegador, podrán realizarlo bajando la aplicación (GOOGLE MEET) a cualquiera de sus dispositivos electrónicos (celular, Tablet, etc); b) Previa espera de ley, se iniciará la misma si hubiera quorum según lo establecido por los arts. 243 y 244 de la ley 19.550 y el art. 16 del Estatuto Social. En caso contrario, se esperará hasta la segunda convocatoria designada; c) A medida que los participantes vayan ingresando, se le dará la palabra para acreditar su identidad debiendo estar munidos de su DNI y exhibirlo, así también los representantes de personas jurídicas en igual sentido, acreditar personería y representación con facultades suficientes para el acto; deberán declarar también la dirección electrónica (e-mail) con la que ingresan a la plataforma por la que se lleva a cabo la asamblea que quedará registrada en la consecuente acta; d) Iniciada la Asamblea, tomará la palabra el Sr. Presidente y declarará abierto el acto, explicando brevemente las reglas de la deliberación y los puntos del orden del día; e) La Asamblea a distancia será grabada en soporte digital, cuya copia deberá ser conservada por el Directorio o representante legal durante al menos 5 (cinco) años de celebrada la misma, sirviendo ésta de prueba veraz, eficaz y fehaciente de lo acaecido, f) Al finalizar la Asamblea, se realizará el Acta correspondiente, donde se dejará expresa constancia de la modalidad seleccionada, las personas que participaron y el resultado de las votaciones, todo ello de conformidad con la normativa vigente;

g) El acta mencionada en el punto precedente, deberá ser complementada con una constancia emitida por cada uno de los intervinientes a distancia mediante correo electrónico que deberá remitirse desde la dirección de correo e-mail con la que se ingresa a la asamblea y denunciada en el punto "c," a la dirección de correo electrónico: asambleas@estudioreyna.com.ar detallando cada orden del día discutido y el sentido de su voto. Es decir, que el Acta suscripta por el presidente o representante legal, se complementará con tantas constancias como personas hayan intervenido en la asamblea a distancia. Los accionistas deberán comunicar a la sociedad su asistencia a la asamblea mediante correo electrónico que deberán encontrarse registrados en la Plataforma Ciudadano Digital (CID), Nivel II, de la Provincia de Córdoba y utilizar el correo electrónico que allí conste registrado, dirigido a la casilla de correo electrónico asambleas@estudioreyna.com.ar para que los inscriba en el Libro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada (Art. 238 de la Ley 19.550, Ley General de Sociedades). Toda la documentación a tratarse se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social para ser consultada.

5 días - N° 330864 - \$ 18373,25 - 31/08/2021 - BOE

CULTURAL Y DEPORTIVO SPARTA CLUB

Convoca a Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 10 de setiembre de 2021, 17:00 horas, en su Sede de calle Salta 1138 de la ciudad de Villa María para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos miembros para firmar el acta, conjuntamente con el presidente y el secretario. 2) Informe sobre los motivos por el llamado a asamblea fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicio Económico N° 37 y 38, cerrados el 31 de mayo de 2.020, y 31 de mayo de 2.021 respectivamente. 4) Elección de autoridades de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de cuentas por un mandato de dos años.

3 días - N° 330872 - \$ 1851,60 - 27/08/2021 - BOE

TIRO FEDERAL ARGENTINO DE COSQUIN

CONVOCATORIA GENERAL A ASAMBLEA: por acta de la comisión directiva N°505 de fecha 23/08/2021 se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de septiembre de 2021 a las 19:00 horas. La misma se llevará a cabo virtualmente en la plataforma Zoom mediante el link

<https://us02web.zoom.us/j/85353893021?pwd=Q00yOE1ONEpwS3EyZDUzSGhXVHBNdz09>, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y aprobación del acta anterior. 2) Designación de quien suscribirá el acta. 3) Consideración de la memoria, balance y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 102 cerrado el 29 de febrero de 2020. 4) Lectura y aprobación de los informes presentados por la Comisión Revisora de cuentas. 5) Elección de miembros de Comisión Directiva, 6) Elección de miembros de la Comisión Revisora de Cuentas.

8 días - N° 330903 - \$ 5746,80 - 03/09/2021 - BOE

ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE MARCOS JUÁREZ

Por acta N° 2161 De la Comisión Directiva de la Asociación de Bomberos Voluntarios de Marcos Juárez, de fecha 18/08/2021 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día martes 14 de Septiembre de 2021, a las 20.00 hs, atentos al aislamiento social, preventivo y obligatorio establecido Decreto 494/2021 se utilizara el servicio de videoconferencia Zoom, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura Acta de Asamblea anterior; 2) Motivo causales por convocatoria a la asamblea fuera de termino, 3) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de asamblea junto con el presidente y secretario; 4) Consideración de las Memorias, Informes de la comisión revisadora de cuentas, Balance General, cuadro de resultados y cuadro de Anexos y demás documentación correspondiente al ejercicio económico N° 59 (2019-2020) cerrado el 31/05/2020, y ejercicio económico N° 60 (2020-2021) cerrado el 31/05/2021, 5) Elección Total de Comisión Directiva, Miembros Vocales Suplentes, Jurado y Comisión Revisadora de Cuenta. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 330958 - \$ 2695,65 - 27/08/2021 - BOE

CEREALES SANTA LUCIA S.A.

ALCIRA GIGENA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA. Por Acta de Directorio de fecha 20 de Agosto de 2021, convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de CEREALES SANTA LUCIA S.A., para el día 15 de septiembre de 2021, a las 20:00 hs en primera convocatoria y a las 21:00 hs en segunda convocatoria, la que se llevará a cabo A DISTANCIA mediante la aplicación ZOOM, cuyo link de ingreso es: <https://us04web.zoom.us/j/77592216645?pwd=>

cjlyODRTN0dOYTI4UmtCOC9LMkFsdz09. ID de reunión:775 9221 6645;Código de acceso:Zv6yp2,a fin de tratar el siguiente Orden del Día:1. Designación de dos accionistas para la firma del Acta.2.Ratificar-Rectificar lo tratado en Asamblea General Ordinaria de fecha 29 de octubre de 2019, con modificaciones necesarias según lo observado por la Dirección de Personas Jurídicas.3.Ratificar-Rectificar lo tratado en Asamblea General Ordinaria de fecha 22 de enero de 2021, reformar artículo del capital social y las modificaciones necesarias para su inscripción.4.Autorizaciones para realizar los trámites pertinentes.Se informa a los accionistas,que, para poder participar de la misma, deberán cursar la correspondiente comunicación de asistencia para su registro con al menos tres (3)Días de anticipación a la fecha de la asamblea, mediante correo electrónico dirigido a desde la dirección de mail del accionista que obligatoriamente deberá coincidir con la que tiene registrada Plataforma de Ciudadano Digital,Nivel II,para acceder y participar de la asamblea a distancia.

5 días - N° 330968 - \$ 6392,50 - 31/08/2021 - BOE

INSTITUTO GOMEZ BENITEZ SA

VILLA MARIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. El Directorio del INSTITUTO GOMEZ BENITEZ SA S.A convoca a sus socios a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 9 de septiembre de 2021, a las 12:00 hs. en primera convocatoria y a las 13:00 hs. en segunda convocatoria, en el local de calle Méjico 641 de esta ciudad, a los fines de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente del Directorio suscriban el Acta de la Asamblea. 2º) Ratificación de la celebración de esta asamblea en exceso de los plazos establecidos por la Ley 19550 y los estatutos sociales. 3º) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe del Auditor correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de marzo de 2021. 4º) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2021 y destino del mismo. 5º) Consideración de la gestión del Directorio. 6º) Remuneración del Directorio. 7º) Determinación del número de integrantes del directorio y designación de los mismos por un nuevo mandato. Se deja constancia que se convoca la presente reunión en el local antes mencionado a los fines de poder dar cumplimiento de las medidas de distancia dispuestos por las autoridades nacionales, provinciales y locales permitiendo así la debida comparencia sin riesgo alguno para

la salud de los presentes y que, a los fines de su ingreso y permanencia en el recinto, deberá concurrir munido de barbijo y dar cumplimiento a los protocolos de COVID19 dispuestos por la entidad. Asimismo, se recuerda a los señores accionistas lo prescripto por el Art. 238 de la Ley 19550.- Atte. El Directorio.

5 días - N° 330781 - \$ 7085,25 - 30/08/2021 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

Gabriel Orlando Doniguian, DNI 23534204, CUIT 23-23534204-9, de nacionalidad argentina, nacido el 30/10/1973, de profesión: Ingeniero mecánico, estado civil: casado con domicilio en calle Av. Bariloche N° 413, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, vende, cede y transfiere el fondo de comercio de su exclusiva propiedad, ubicado en Av. Armada Argentina N° 955, Barrio Parque Latino, de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba y libre de toda deuda o gravamen, a DOMO 4X4 S.A.S. (en formación), que tendrá su sede social en Av. Armada Argentina N° 955, Barrio Parque Latino, de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba. Oposiciones dentro del termino de la Ley 11.867, Dra. Jimena Martina, matrícula 1-35181, domicilio Duarte Quirós N° 631, Piso 6 Oficina 2, cel 3512162870.

5 días - N° 330418 - \$ 1796,65 - 31/08/2021 - BOE

EDICTO: TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO: En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11867: La Sra. ESTEFANIA CELESTE MAZZA D.N.I. N° 29.687.211 DOMICILIO EN CALLE HERIBERTO MARTINEZ N° 5923 Anuncia transferencia de Fondo de Comercio a favor de RITA ISADORA LUNA DNI 5.494.094 CON DOMICILIO LEGAL EN CALLE 24 de SEPTIEMBRE N° 2063. Destinado al rubro JARDIN MATERNAL ubicado en calle ONCATIVO N° 1328. Reclamo de Ley en el mismo domicilio del referido negocio dentro del término legal.CBA.24/08/2021.

1 día - N° 331041 - \$ 429,35 - 25/08/2021 - BOE

NOTIFICACIONES

Agradeceremos a Ud. la publicación sin cargo por el tiempo de tres (3) días de la lista de aspirantes con el correspondiente puntaje en orden decreciente que les ha sido asignado por el Tribunal de Calificaciones Notarial, en el Concurso de Antecedentes y Oposición del año 2021, para cubrir registros notariales vacantes en la provincia de Córdoba, según lo establece el Art.38 del

Decreto 2259/75. (3 días sin cargo). O.de Mérito - Aspirantes - Total General - Total Especial - Localidad - 1.- ANTONICELLI, Lucía - 36,65 - 40,15 - Capital.

3 días - N° 330571 - s/c - 26/08/2021 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

REFIRE HIDROMECAÁNICA S.R.L.

ACTA DE CESION DE CUOTAS SOCIALES Y MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL

En la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, a 20 días del mes de mayo de dos mil veintuno se reúnen en la sede social de REFIRE HIDROMECAÁNICA S.R.L., sita en Boulevard de Los Alemanes N° 3093, la totalidad de los socios, cónyuges en primeras nupcias JUAN MIGUEL ANGEL FIGUEROLA, D.N.I N° 8.032.273, MARTIN MIGUEL FIGUEROLA, D.N.I N° 25.203.691, MARIA EUGENIA FIGUEROLA, D.N.I N° 29.474.982 y MARIA LAURA FIGUEROLA, D.N.I N° 25.918.350 y dice: La sociedad se encuentra inscrita en el Registro Público de Comercio de la provincia de Córdoba, Protocolo-Ade Contratos y Disoluciones al número 006 folio 059 tomo 1 de fecha 23 de enero de 1997 y modificatoria a la matrícula N° 11421-B de fecha 15 de octubre de 2008. En este estado resuelven: PRIMERO: La socia MARIA EUGENIA FIGUEROLA, titular de Treinta y Tres (33) cuotas sociales de un valor nominal de cien Pesos (\$ 100,00) cada una, y de una (1) cuota social en condominio con los Sres. MARTIN MIGUEL FIGUEROLA, y MARIA LAURA FIGUEROLA, dice que cede, y transfiere la totalidad de su participación social en la sociedad REFIRE HIDROMECAÁNICA S.R.L, a los Sres. MARTIN MIGUEL FIGUEROLA y MARIA LAURA FIGUEROLA. La cesionaria deja constancia que la trasmisión se perfecciona en los siguientes porcentajes: A) al Sr. MARTIN MIGUEL FIGUEROLA la cantidad de dieciséis (16) cuotas; y a la Sra. MARIA LAURA FIGUEROLA la cantidad de dieciséis (16) cuotas y a los Sres. MARTIN MIGUEL FIGUEROLA, y MARIA LAURA FIGUEROLA una (1) cuota social en condominio y por partes iguales; todas de la citadas precedentemente. B) En cuanto la cuota social que posee en condominio con los Sres. MARTIN MIGUEL FIGUEROLA, y MARIA LAURA FIGUEROLA, cede su su participación (1/3) a los antes mencionados. Por todas las cesiones [a) y b)] la Sra. Maria Eugenia Figuerola percibirá la SUMA DE PESOS TRES MIL TRESCIENTOS (\$3.300), sirviendo el presente de eficaz recibo de pago. SEGUNDO: Los socios de REFIRE HIDROMECAÁNICA S.R.L.,

resuelven modificar las cláusulas quinta y décimo tercera del contrato social, las que quedarán redactadas conforme la transcripción siguiente: QUINTA: CAPITAL SOCIAL - SUSCRIPCIÓN E INTEGRACION.- El capital social se fija en la suma de pesos veinte mil (\$20.000,00), dividido en doscientas (200) cuotas sociales de un valor nominal de cien Pesos (\$ 100,00) cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera: JUAN MIGUEL ANGEL FIGUEROLA: cien (100) cuotas; MARTIN MIGUEL FIGUEROLA treinta y tres (49) cuotas; MARIA LAURA FIGUEROLA: treinta y tres (49) cuotas y MARTIN MIGUEL FIGUEROLA, y MARIA LAURA FIGUEROLA: DOS (2) cuotas en condominio y por partes iguales.- Integración: Se efectuó conforme contrato social originario inscripto. Sin más que tratar suscriben la presente en el lugar y fecha de encabezamiento.-

5 días - N° 328695 - \$ 7109,90 - 27/08/2021 - BOE

CATPRO S.A.

RIO CUARTO

Edicto rectificativo-ratificativo del publicado bajo Aviso N° 306850 el 19.04.2021, por tres días. Se rectifica el edicto referenciado en los siguientes términos: donde dice "Asamblea General Extraordinaria" debe decir "Asamblea General Ordinaria Extraordinaria" y donde dice "Al capital social de \$10.280.000,00" debe decir "Al capital social de \$19.280.000,00". Se ratifica el edicto referenciado en todo lo demás.

3 días - N° 329820 - \$ 365,67 - 26/08/2021 - BOE

ANDAS BIEN S.A.S

REFORMA DE ESTATUTO REUNIÓN DE SOCIOS

Acta de Reunión de Socios. En la ciudad de Córdoba a los 05 del mes de Agosto del año 2021, se reúnen en la sede social de la sociedad "ANDAS BIEN S.A.S;" CUIT 30-71676215-3, la totalidad de los accionistas de la misma, Señores FEDERICO MIGUEL MIRETTI, D.N.I. 23.440.056, CUIT 20-23.440.056-9, argentino, casado, de 47 años de edad, comerciante, con domicilio en calle Pachamama 7680, B° Villa Quisquizacate, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, Argentina; y JUAN IGNACIO MIRETTI, D.N.I.: 27.549.471, CUIT 20-27.549.471-3, argentino, soltero, de 41 años de edad, comerciante, con domicilio en calle Velez Gregorio 3441, B° Cerro de las Rosas, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, Argenti-

na. En el carácter invocado y acreditado, se reúnen con el objeto de tratar los siguientes puntos del Orden del Día: REFORMA DE ESTATUTO A) Modificación del objeto social; B) Modificación de la Administración y Representación de la sociedad. Abierto el acto y puesto a consideración de los accionistas el Primer punto del Orden del Día: A) Modificación del objeto social. Seguidamente toman la palabra los Sres. Administrador Titular y Administrador Suplente, y únicos accionistas de la firma, FEDERICO MIGUEL MIRETTI y JUAN IGNACIO MIRETTI, respectivamente, y manifiestan que debido a que al momento de constituir la sociedad por intermedio del procedimiento de constitución express (modelo aprobado por IPJ), no se encontraba disponible dentro de las opciones habidas la de establecer como objeto social a las actividades de "compraventa, consignación, permuta, compraventa con saldo de precio, distribución, importación y exportación, reparación, servicio técnico, consultoría, comercialización de automóviles, camiones, acoplados, motocicletas, motonetas, ómnibus y micrómnibus, tractores, maquinaria agrícola y vial, lanchas y rodados en general, nuevos y usados, motores nuevos o usados, repuestos y accesorios de la industria automotriz; compraventa de vehículos usados y cero kilómetros a través de la figura contractual de mandato; comercialización por cuenta propia y de terceros de vehículos usados, cero kilómetros, planes de ahorro y otras formas de comercialización de vehículos; compra y venta y/o permuta y/o consignación y representaciones de repuestos y accesorios, cubiertas, cámaras, motores, combustibles, lubricantes, lavado y engrase de vehículos, incluida la explotación de estaciones de servicio, así como productos y subproductos, mercaderías industrializadas o no en general, cualquier otro artículo para vehículos automotores, sin restricción ni limitación alguna, su importación y exportación, y las reparaciones de vehículos automotores, sus partes y accesorios; acondicionamiento de automotores cero kilómetro y sus posteriores servicios de garantía, por cuenta y orden de concesionarios oficiales, ajustándose estos trabajos a las especificaciones de las fábricas; 2) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal; 3) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social; 4) Importación y exportación de bienes y servicios; 5) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento." Segundo Punto del Orden de Día: B) Modificación de la Administración y Representación de la sociedad. Nuevamente toman la palabra los Sres. Administrador Titular y Administrador Suplente, y únicos accionistas de la firma, FEDERICO MIGUEL MIRETTI y JUAN IGNACIO MIRETTI, respectivamente, y manifiestan que por este acto modifican la composición de la administración de la sociedad, manteniendo el cargo de Administrador Titular el Sr. FEDERICO MIGUEL MIRETTI, a su vez que el Sr. JUAN IGNACIO MIRETTI es nombrado como Administrador Titular, aceptando el

consignación, permuta, compraventa con saldo de precio, distribución, importación y exportación, reparación, servicio técnico, consultoría, comercialización de automóviles, camiones, acoplados, motocicletas, motonetas, ómnibus y micrómnibus, tractores, maquinaria agrícola y vial, lanchas y rodados en general, nuevos y usados, motores nuevos o usados, repuestos y accesorios de la industria automotriz; compraventa de vehículos usados y cero kilómetros a través de la figura contractual de mandato; comercialización por cuenta propia y de terceros de vehículos usados, cero kilómetros, planes de ahorro y otras formas de comercialización de vehículos; compra y venta y/o permuta y/o consignación y representaciones de repuestos y accesorios, cubiertas, cámaras, motores, combustibles, lubricantes, lavado y engrase de vehículos, incluida la explotación de estaciones de servicio, así como productos y subproductos, mercaderías industrializadas o no en general, cualquier otro artículo para vehículos automotores, sin restricción ni limitación alguna, su importación y exportación, y las reparaciones de vehículos automotores, sus partes y accesorios; acondicionamiento de automotores cero kilómetro y sus posteriores servicios de garantía, por cuenta y orden de concesionarios oficiales, ajustándose estos trabajos a las especificaciones de las fábricas; 2) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal; 3) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social; 4) Importación y exportación de bienes y servicios; 5) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento." Segundo Punto del Orden de Día: B) Modificación de la Administración y Representación de la sociedad. Nuevamente toman la palabra los Sres. Administrador Titular y Administrador Suplente, y únicos accionistas de la firma, FEDERICO MIGUEL MIRETTI y JUAN IGNACIO MIRETTI, respectivamente, y manifiestan que por este acto modifican la composición de la administración de la sociedad, manteniendo el cargo de Administrador Titular el Sr. FEDERICO MIGUEL MIRETTI, a su vez que el Sr. JUAN IGNACIO MIRETTI es nombrado como Administrador Titular, aceptando el

cargo por intermedio de la presente, resultando ambos como Administradores Titulares. Del mismo modo, los Administradores Titulares acuerdan ejercer la administración de la sociedad de manera individual e indistinta. Seguidamente, en este acto designan como Administradora Suplente a la Sra. MARIA ANDREA GARCIA, D.N.I.: 24.280.959, CUIT 27-24280959-4, argentina, casada, de 46 años de edad, arquitecta, con domicilio en calle Pachamama 7680, B° Villa Quisquizacate, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, Argentina, quién se encuentra presente en este acto y manifiesta su conformidad a lo establecido supra. Por lo que, el artículo 7 del acta constitutiva quedará redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 7: La administración estará a cargo de los Sres. FEDERICO MIGUEL MIRETTI, D.N.I.: 23.440.056 y JUAN IGNACIO MIRETTI, D.N.I.: 27.549.471, que revestirán el carácter de Administradores Titulares. En el desempeño de sus funciones y actuando de forma individual e indistinta, tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y duraran en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. En este mismo acto se designa a la Sra. MARIA ANDREA GARCIA, D.N.I.: 24.280.959, en el carácter de administradora suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no le comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley". Asimismo, continuando con la palabra los Sres. FEDERICO MIGUEL MIRETTI y JUAN IGNACIO MIRETTI, manifiestan que por el presente acto deciden modificar la representación de la sociedad, determinando que la misma quedará a cargo de ambos, quienes la podrán ejercer de manera individual e indistinta, a su vez que deciden que ante el caso de ausencia o impedimento de ambos corresponderá a la Sra. MARIA ANDREA GARCIA, D.N.I.: 24.280.959, quién se encuentra presente en este acto y manifiesta su conformidad a lo establecido, o en su caso le corresponderá a ambos socios la designación de su reemplazante. Con lo cual, el artículo 8 del acta constitutiva quedará redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo de manera individual e indistinta de los Sres. FEDERICO MIGUEL MIRETTI, D.N.I.: 23.440.056 y JUAN IGNACIO MIRETTI, D.N.I.: 27.549.471, en caso de ausencia o impedimento de ambos corresponderá a la Sra.

MARIA ANDREA GARCIA, D.N.I.: 24.280.959, o en su caso le corresponderá a ambos socios la designación de su reemplazante. Duraran en su cargo mientras no sea removido por justa causa." Habiéndose considerado todos los puntos del Orden del Día y no existiendo otros asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión de socios, procediéndose a labrar la presente acta, la cual es leída y aprobada por los accionistas, quienes firman de conformidad.

1 día - N° 329886 - \$ 4819,81 - 25/08/2021 - BOE

BOCKUS S.A.

VILLA MARIA

ELECCION AUTORIDADES

Por Asamblea Ordinaria del 14/05/2021 se elige Directorio Unipersonal por tres ejercicios. Presidente Titular del Directorio Unipersonal de Bockus S.A. Dr Pablo Gabriel Valle, DNI N° 22.078.426, argentino, casado, de profesión médico, con domicilio en calle Guillermo Roldán N° 118, B° Los Algarrobos, de la ciudad de Villa Nueva (Cba.). Director Suplente Dr Carlos Alberto Astrada, DNI N° 10.056.456, argentino, casado, de profesión médico, con domicilio en calle Ascasubi N° 241 de la ciudad de Villa María (Cba.).

1 día - N° 330022 - \$ 193,44 - 25/08/2021 - BOE

LA HIGUERITA S.A.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Acta constitutiva: De fecha 10 de agosto de 2021.- Socios: JUAN JOSE LIPRANDI KEMBER Documento Nacional de Identidad número 21.395.862, nacido el 25/03/1970, de estado civil casado, nacionalidad argentino, de profesión comerciante, con domicilio real en Resistencia s/n Mza 74 PC22 B° Fona de la ciudad de Pampa del Infierno, Departamento Almirante Brown de la Provincia de Chaco, LIPRANDI BONGIOVANI JUAN AGUSTIN, Documento Nacional de Identidad número 37.095.046, nacido el 02/11/1992, de estado civil soltero, nacionalidad argentino, profesión comerciante, con domicilio real en calle Publica 2 835, B° Villa Allende Golf, Villa Allende Departamento Colon, Córdoba y LIPRANDI BONGIOVANI JUSTO JOSÉ, Documento Nacional de Identidad número 43.231.132, nacido el 23/01/2001 de estado civil soltero, nacionalidad argentino, profesión comerciante, con domicilio real en calle Media Luna N° 835, B° Golf, Villa Allende Departamento Colon, Córdoba Denominación: "LA HIGUERITA S.A."- Sede

social: Calle Av. La Voz del Interior km 8 ½ Torre 1, 2° piso of. "B" Parque Empresarial Aeropuerto, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.- Plazo: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el R.P.C.- Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociadas a estos, las siguientes actividades: AGROPECUARIA: Realizar por cuenta propia o de terceros, en el país o en el extranjero, o asociada a terceros el Cultivo de Cereales, Siembra, Fumigaciones, Cosechas, Trilla, Acopio, consignación, acondicionamiento, comercialización, exportación e importación de cereales, oleaginosos, semillas, forrajes, sean estos frutos del país o no; y en general todo tipo de productos y/o subproductos agropecuarios, mediante la explotación de las mismas en plantas de silos, establecimientos, galpones, edificios e inmuebles de propiedad de la firma y/o de terceros. GANADERA: Cría e Invernada, Cruza de Ganado, Hacienda, Tambos. INDUSTRIALIZACIÓN: por cuenta propia o ajena o asociada a terceros para productos y/o subproductos agropecuarios, como así también la explotación del servicio de transporte de carga de los mencionados productos y/o subproductos agropecuarios, en todo el territorio de la República Argentina, en países limítrofes y/o del resto de mundo. Se consideran productos o subproductos agropecuarios los derivados de la actividad agrícola, ganadera, frutícola, avícola, apícola, vitivinícola y forestal, además productos tales como fertilizantes, agroquímicos, combustibles, además maquinaria, equipos, herramientas y/o bienes de capital, necesarios y/o complementarios de la actividad agropecuaria. COMERCIALES: mediante la compraventa y/o permuta, exportación e importación de frutos, productos, subproductos agropecuarios, mercaderías, semovientes, minerales, maquinarias, repuestos, herramientas, productos químicos, agroquímicos, sus derivados, registro y comercialización de patentes de invención, marcas, diseños y modelos industriales, comisiones, mandatos, consignaciones y representaciones. EXPORTADORA E IMPORTADORA: mediante la importación y exportación por cuenta propia o de terceros o bien asociada esta entidad a terceros aunque se trate de otras personas jurídicas, de todo tipo de bienes, materiales o inmateriales sean productos o subproductos derivados de la actividad agrícola, ganadera, frutícola, avícola, apícola, vitivinícola y forestal, además productos tales como fertilizantes, agroquímicos, combustibles, además maquinaria, equipos, herramientas y/o bienes de capital, necesarios y/o complementarios de la actividad agropecuaria. REPRESENTACIÓN Y DISTRIBUCIÓN: de productos alimenticios,

agrícolas, de vehículos sin motor o con motor, metalúrgicos, farmacológicos, químicos de empresa de origen nacional o extranjera. CONSTRUCCION la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, bajo cualquier forma asociativa lícita, en el país o fuera de él, Construcción: Realización de obras de arquitectura e ingeniería para la construcción, reconstrucción, restauración en todas de obras civiles, sean publicas o privadas, comerciales, industriales, viales y de propiedad horizontal, pudiendo intervenir como empresa contratista y/o supervisora y/o ejecutora en toda clase de obra. Comercial: Compra, venta, consignación, distribución, exportación, importación, representación, de toda clase de materiales de construcción y electricidad, tanto de forma Minorista como Mayorista. Inmobiliario: realizar operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquileres, arrendamiento de propiedad, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas, urbanización, conjuntos inmobiliarios, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros, ya sean de personas físicas o jurídicas, excluidas las actividades reguladas por la ley de martilleros y corredores públicos de la provincia de Córdoba número 7191. TRANSPORTE: Realizar operaciones de transporte privado ya sea, nacional e internacional, de mercaderías o de personas, para sí o para terceros, en medios de movilidad propios o de terceros. SERVICIOS RECURSOS HUMANOS: Crear y brindar servicios de recursos humanos y outsourcing para empresas de distintas dimensiones en todo el país o en el exterior que desempeñen actividades comerciales que contemplen todo el ciclo de empleo desde búsqueda, reclutamiento y selección de personal permanente, eventual o por proyecto; evaluación y selección de empleados capacitación; reinserción laboral; tercerización y consultoría. INDUSTRIAL y COMERCIAL: por cuenta propia o ajena o asociada a terceros para la realización de servicios de mantenimiento, limpieza, saneamiento de ambientes, desinfecciones, desinfectaciones, desratizaciones, en reparticiones públicas y/o privadas, ya sea nacionales, provinciales o municipales y organismos descentralizados de dicha administración, y todo otro ente público y/o privado nacional , pro-

vincial o municipal, ya sea en forma directa o a través de llamados de licitaciones, y/o concurso de precios, como también en entes privados, ya sea comerciales, industriales o de bien público, nacionales o extranjeros, como asimismo fumigaciones de sitios, campos, parques y jardines por medio terrestres y aéreos, fabricación, producción, procesamiento y tratamiento de elaboración, transformación, terminación, combinación , mezcla, depuración, envasado, fraccionamiento, cesión , alquiler, leasing, compra venta franquicias, importación , exportación , distribución , consignación y representación al por mayor y menor de toda clase de productos químicos, químicos industriales, drogas químicas y la formulación de materia primas, sustancias y compuestos relacionados con la industria de la limpieza. La contratación de personal para la realización de tareas correspondiente a repositores y Personal para preparado de pedidos por ventas e-commerce (picking), o en el futuro como se la nombre. La explotación de patentes de invención, marcas de fábrica y/o comercio como así también, la compra, venta, permuta, alquiler, leasing, depósito, transporte, comisión, consignación y distribución de bienes muebles y mercaderías relacionada a la actividad de servicios de recursos humanos. INDUSTRIALES: Mediante la fabricación, renovación, reconstrucción y modificación de maquinarias, productos, equipos e instrumental especial para el mejor desempeño de las actividades comerciales y de servicios que preste la sociedad. Para el cumplimiento de sus fines sociales, la sociedad podrá realizar todos los actos y/o contratos que se relacionen directamente con su objeto, en el país o en el extranjero, podrá, por lo tanto, participar de licitaciones públicas o privadas, ejercer consignaciones, representaciones, comisiones y mandatos, comprar, vender, exportar, importar, permutar, arrendar, locar, ceder, transferir, dar en embargo, hipotecar, otorgamientos de créditos en general, ya sea en forma de prendas, warrants, o cualquier otra de las permitidas por la Ley o crear cualquier otro derecho real sobre bienes muebles o inmuebles, podrá actuar ante las entidades financieras privadas, oficiales o mixtas, con las que podrá realizar todo tipo de operaciones financieras, préstamos o aportes de capital a sociedades, negociaciones de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones de financiación en general, exceptuándose expresamente las prohibidas por la ley de Entidades Financieras. Capital: Por unanimidad el Capital Social se fija en la suma de pesos Cien Mil (\$100.000), ordinarias nominativas no endosables de valor nominal pesos uno (\$1,00) cada acción, de la clase "A" con derecho

a cinco votos por acción. Dicho capital se suscribe totalmente en este acto de la siguiente manera: JUAN JOSÉ LIPRANDI KEMBER, suscribe la cantidad de Cincuenta y Cinco Mil (55.000) acciones, equivalente a la suma de pesos Cincuenta y Cinco Mil (\$55.000,00); LIPRANDI BONGIOVANI JUAN AGUSTIN, suscribe la cantidad de Veintidós Mil Quinientos (22.500) acciones, equivalente a la suma de pesos Veintidós Mil Quinientos (\$22.500,00) y LIPRANDI BONGIOVANI JUSTO JOSE suscribe la cantidad de Veintidós Mil Quinientos (22.500) acciones, equivalente a la suma de pesos Veintidós Mil Quinientos (\$22.500,00). Las acciones suscriptas se integran en su totalidad por los accionistas en dinero en efectivo, de la siguiente manera: el 25% en este acto, y el 75% restante en un plazo máximo de dos años a contar desde la presente fecha Administración: La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto de un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) directores elegidos por la Asamblea ordinaria de Accionistas, que fijará su número, y con mandato por tres ejercicios.- En su primera reunión el directorio designará quienes desempeñarán los cargos de Presidente y en caso de pluralidad miembros, un Vice Presidente. En caso de ausencia o impedimento del Presidente, será reemplazado por el Vicepresidente, sin necesidad de acreditar la ausencia o el impedimento frente a terceros.- Asimismo la Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacancias que se produjeran, en el orden de su elección.- El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes.- El Presidente tiene doble voto en caso de empate.- Cada Director presentará, a la Sociedad, en garantía de sus funciones con una fianza personal y depositará la suma de pesos diez mil (\$10.000) en efectivo o constituirá prendas, hipotecas o mediante fianza otorgada por terceros. Sus funciones serán remuneradas conforme lo determine la Asamblea de conformidad con el artículo doscientos sesenta y uno de la ley diecinueve mil quinientos cincuenta.- En caso de prescindir de la Sindicatura, la elección de un Director Suplente es obligatoria. Designación de autoridades: Establecer en uno (01) el número de Directores Titulares, y en uno (01) el número de Directores Suplentes, designándose para integrar el órgano Directorio titular a: Presidente: al Sr. JUAN JOSÉ LIPRANDI KEMBER, y como Director Suplente: LIPRANDI BONGIOVANI JUAN AGUSTIN.- Representación legal y uso de la firma social: La Representación legal de la Sociedad y el uso de

la firma Social corresponde al Presidente del Directorio y al Vicepresidente en su caso.- Fiscalización: La Sociedad será fiscalizada por un Síndico Titular designado por Asamblea Ordinaria, quien también deberá designar un Síndico Suplente, con mandato por tres ejercicios.- Cuando la Sociedad no se encuentre comprendida en el artículo doscientos noventa y nueve de la ley diecinueve mil quinientos cincuenta, podrá prescindir de la Sindicatura, adquiriendo los accionistas el derecho a contralor, de acuerdo al artículo cincuenta y cinco de la ley diecinueve mil quinientos cincuenta. En el acta constitutiva se prescinde de la sindicatura.- Ejercicio Social: El Ejercicio Social cierra el día treinta y uno de Diciembre de cada año.

1 día - N° 330095 - \$ 6539,66 - 25/08/2021 - BOE

FRUNAT SOCIEDAD ANONIMA

ARROYITO

ELECCION DE AUTORIDADES

Por Resolución de Asamblea General Ordinaria N° 11 de fecha 03 de Julio de 2020 se renovaron los miembros del Directorio con mandato de 3 (Tres) ejercicios y se distribuyeron los cargos de la siguiente forma PRESIDENTE: Señor Jorge Enrique Riba, DNI N° 16.855.354 y DIRECTOR SUPLENTE: Señor Roberto Dotti, DNI N° 18.433.130.

1 día - N° 330349 - \$ 115 - 25/08/2021 - BOE

ARCAFE SA

ACTA N° 136: En la ciudad de Córdoba, a los nueve días del mes de agosto de dos mil veintiuno, siendo las diecisiete treinta horas en las oficinas de Camino a Chacra La Merced km. 7½, se reúnen los señores Directores designados según Acta de Asamblea N° 45 del nueve de agosto de dos mil veintiuno, Alejandra Edi Ardu, Oscar Ardu, Juan Angel Ardu y Marisa Cristina Ardu. El señor Oscar Ardu explica que la reunión tiene por objeto proceder a la distribución de cargos entre los miembros designados para integrar el Directorio. Luego de un intercambio de opiniones, se resuelve la siguiente distribución: Presidente: Alejandra Edi Ardu, DNI N° 16.906.679, argentina, soltera, nacida el 11.05.64, comerciante, con domicilio en calle Raúl Rina 8440, de esta ciudad de Córdoba. Vicepresidente: Juan Angel Ardu, DNI N° 17.387.009, argentino, casado, nacido el 14.10.65, comerciante, con domicilio en Lote 9 - Mza 13 barrio Greenville, de esta ciudad de Córdoba. Director: Oscar Ardu, DNI N° 10.772.168, argentino, casado, nacido

el 09.06.53, comerciante, con domicilio en calle Garzón Agulla 645, de esta ciudad de Córdoba. Director Suplente: Marisa Cristina Ardu, DNI N° 21.967.219, argentina, casada, nacida el 19.12.70, comerciante, con domicilio en calle Altautina 2791, de esta ciudad de Córdoba. La totalidad de los miembros designados firman de conformidad y sin más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión, siendo las dieciocho y treinta horas. Alejandra Ardu - Presidente.

1 día - N° 330211 - \$ 1287 - 25/08/2021 - BOE

LA GUADALUPE S.R.L.

Por acta por declaración por escrito de fecha 27.7.2021 de la sociedad "LA GUADALUPE S.R.L.": I) RAUL IGNACIO ROMANUTTI, cedió: a) a MARIA SOLEDAD ROMANUTTI 75 cuotas sociales de \$100 valor nominal cada una y b) a FRANKIE GONZALEZ, D.N.I. 95.630.981, CUIT: 20-95630981-7, estadounidense, nacido el 21/04/1976, casado, comerciante, domiciliado en Delfín Díaz N° 162, Jesús María, Provincia de Córdoba, 25 cuotas sociales de \$100 valor nominal cada una; c) ANA CRISTINA ROMANUTTI cedió a MARIA SOLEDAD ROMANUTTI 100 cuotas sociales de \$100 valor nominal cada una y d) ANA SILVIA ROMANUTTI cedió a MARIA SOLEDAD ROMANUTTI, 100 cuotas sociales de \$100 valor nominal cada una. II) CRISTINA DEL VALLE SANGOY cedió la NUDA PROPIEDAD, reservándose el USUFRUCTO, de 100 cuotas sociales de \$100 valor nominal cada una a la Sra. MARIA SOLEDAD ROMANUTTI y III) Se reformó la cláusula 4° del contrato social, conforme el siguiente texto: El capital social se fija en la suma de \$50.000, dividido en 500 cuotas sociales de un valor nominal de \$100 cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera: MARIA SOLEDAD ROMANUTTI: 475 cuotas sociales o sea la suma de \$47.500 y FRANKIE GONZALEZ: 25 cuotas sociales, o sea la suma de \$2.500. Integración: La integración se efectuó conforme el contrato social originario inscripto de fecha 23.10.2015.

1 día - N° 330235 - \$ 613,73 - 25/08/2021 - BOE

MORRISON GOURMET S.A.S.

Constitución Fecha: 14/07/2021. SOCIOS: 1) BIANCHI FEDERICO, D.N.I N°: 30271580, CUIT N°:20-30271580-8, nacido el día 07/02/1984, estado civil casado, nacionalidad argentina, sexo masculino, de profesión licenciado en administración de empresas, con domicilio real en Avenida del Agricultor 820, de la ciudad de Morrison, Dpto. Unión, Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: MORRISON GOUR-

MET S.A.S., con Sede Social en Avenida del Agricultor 820, Ciudad de Morrison, Dpto. Unión, Provincia de Córdoba, Argentina. La Duración de la misma se establece en 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociados a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y prestación de logística en eventos sociales. El Capital Social es de pesos Sesenta Mil (\$60000) representado por cien (100) acciones de valor nominal pesos Seiscientos (\$600) cada una, ordinarias, nominativas, no endosables de clase "B", con derecho a 1 voto por acción. Suscripción: 1) BIANCHI FEDERICO, suscribe la cantidad de Cien (100) acciones, por un total de pesos Sesenta Mil (\$60000). Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de 1) El Sr. BIANCHI FEDERICO, DNI N°: 30271580, en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará en forma individual o colegiada según el caso. 2) La Sra. MALANO ROMINA JUDITH, DNI N°: 31889844, en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de la firma social, estará a cargo del Sr. BIANCHI FEDERICO, DNI N°: 30271580. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social cierra el 30/06 de cada año.

1 día - N° 330287 - \$ 1036,14 - 25/08/2021 - BOE

CAPILLA DEL MONTE

BUHOS SRL

Por reunión de socios nro 17 del 1/07/2021 con certificación de firmas del 20/7/2021 por el escrib. M. A. Antun adsc al reg 513, se reúnen los socios de BUHOS SRL y PAULA GARCIA OLLATAGUERRE DNI 21393632, renunció al cargo de gerente y por unanimidad designan a NILS FREDERICK BOOTHE, DNI 19046201 aceptó el cargo, constituyó domicilio especial en calle San Luis nro 157 de la ciudad de Capilla del Monte, Cba. Por unanimidad modifican la cláusula: "SÉPTIMA: Administración y representación: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más "gerente" en forma individual e in-

distinta para todos los actos de administración social. Durará en su cargo todo el plazo de vigencia de la Sociedad, es decir la duración es indeterminada. Tendrá todas las facultades para administrar los bienes. Para disponer se necesita la aprobación unánime de todos los socios. Representa a la sociedad con la firma indicada en todos los actos jurídicos, actividades y/o negocios que correspondan al objeto de la misma. El gerente tiene los mismos derechos, obligaciones, prohibiciones e incompatibilidades que los directores de la sociedad anónima. Queda prohibido comprometer a la sociedad en actos extraños al objeto social. Queda facultado para operar con los bancos nacionales e internacionales, oficiales o privados y demás instituciones de crédito pertenecientes al sistema financiero, en representación de la sociedad. También queda facultado a otorgar poderes para el cumplimiento de las actividades comprendidas en el objeto social!"

1 día - N° 330357 - \$ 724,50 - 25/08/2021 - BOE

LA INES S.R.L.

RIO CUARTO

MODIFICACIÓN DE CONTRATO SOCIAL.

En Alejo Ledesma, Pcia. de Cba. Republica Argentina, siendo las 11 hs. del día 23/07/2021, se reúnen en la sede social sita Zona Rural de Alejo Ledesma, la totalidad de los socios de la LA INES S.R.L.: La Sra. Mónica Schlüter D.N.I. N° 20.618.674, soltera, nacida el 26/03/1969, con domicilio en Zona Rural de Alejo Ledesma, titular de ciento seis cuotas de capital social, la Srta. Sonia Lara CHIAPPELLA SCHLÜTER D.N.I. N° 38.731.383, Argentina, soltera, nacida el 06/09/1995 con domicilio en Zona Rural de Alejo Ledesma, titular de dos cuotas de capital social, y el Sr. Enzo Ivan CHIAPPELLA SCHLÜTER D.N.I. N° 40.773.138, Argentino, Mayor de Edad, soltero, nacido el 14/05/1998, con domicilio en Zona Rural de Alejo Ledesma titular de dos cuotas de capital social, se reúnen formalmente a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1)- Transferencia de cincuenta (50) cuotas de capital social de titularidad de la Sra. Mónica Schlüter a favor de Sonia Lara CHIAPPELLA SCHLÜTER y Enzo Ivan CHIAPPELLA SCHLÜTER. Modificando la cláusula quinta del contrato social la cuál quedará redactada de la siguiente manera: "QUINTA: Capital Social: El capital social se fija en la suma de PESOS CIENTO DIEZ MIL (\$ 110.000), formado por CIENTO DIEZ (110) cuotas sociales de \$1.000 cada una.- Dicho capital se suscribe en su totalidad según se detalla a

continuación: la Sra. Mónica SCHLÜTER, CINCUENTA Y SEIS (56) cuotas por un valor total de PESOS CINCUENTA Y SEIS MIL (\$ 56.000); la Sra. Sonia Lara CHIAPPELLA SCHLÜTER, VEINTISIETE (27) cuotas por un valor total de PESOS VEINTISIETE MIL (\$ 27.000) y el Sr. Enzo Iván CHIAPPELLA SCHLÜTER, VEINTISIETE (27) cuotas por un valor total de PESOS VEINTISIETE MIL (\$ 27.000). El capital suscrito se encuentra totalmente integrado.- Aprobada por unanimidad las cuestiones debatidas y no habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión siendo las 12 hs., suscribiéndose la presente acta por los presentes en prueba de conformidad.

1 día - N° 330361 - \$ 970,42 - 25/08/2021 - BOE

JMV ASOCIADOS S.A.S.

MARCOS JUAREZ

En la ciudad de Marcos Juárez, Provincia de Córdoba a los 5 días de agosto de 2021, se reúnen; 1) MARTIN CHIALVO, D.N.I. N° 40906.98 CUIL N° 23-40906298-9, nacido el día 14/05/1998, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 9 De Julio 1794, piso 5, departamento B, de la ciudad de Rosario de la Provincia de Santa Fe, Argentina, por derecho propio 2) JIMENA CHIALVO, D.N.I. N° 38728498, CUIL N° 27-38728498-8, nacido el día 11/07/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Juan José Paso 537 de la ciudad de Marcos Juárez, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio 3) VICTORIA CHIALVO, D.N.I. N° 43602149, CUIL N° 27-43602149-1, nacido el día 27/11/2001, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Juan José Paso 537, de la ciudad de Marcos Juárez de la Provincia de Córdoba Argentina, por derecho propio; quienes resuelven: 1) Constituir una sociedad por acciones simplificada denominada JMV ASOCIADOS S.A.S., con sede social en Calle Belgrano 1278, de la ciudad de Marcos Juárez, de la Provincia de Córdoba. 2) OBJETO: La realización de todo tipo de operaciones: COMERCIALES: 1) Mediante la explotación y comercialización de todo tipo de servicios de hotelería y alojamiento temporario, prestación de servicios de gastronomía en la explotación en los distintos tipos de alojamiento. 2) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering,

de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. INMOBILIARIAS: Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal.-FINANCIERAS: Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este contrato. 3) PLAZO: La duración de la sociedad se establece en 99 años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo. 4) CAPITAL: El capital social es de pesos Sesenta Mil (\$60000.00), representado por Seiscientos (600) acciones, de pesos Cien (\$100.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: 1) MARTIN CHIALVO, suscribe la cantidad de Doscientos (200) acciones, por un total de pesos Veinte Mil (\$20000) 2) JIMENA CHIALVO, suscribe la cantidad de Doscientos (200) acciones, por un total de pesos Veinte Mil (\$20000) 3) VICTORIA CHIALVO, suscribe la cantidad de Doscientos (200) acciones, por un total de pesos Veinte Mil (\$20000) El capital suscrito se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, obligándose los/las accionistas a integrar el saldo dentro de los dos años desde la firma del presente instrumento. 5) ADMINISTRACION: a cargo de: MARTIN CHIALVO en el carácter de administrador titular, actuando de forma individual o colegiada según el caso. Titular suplente: JIMENA CHIALVO. 6) REPRESENTACIÓN: a cargo de MARTIN CHIALVO. 7) REUNIÓN DE SOCIOS: Todas las resoluciones sociales de la sociedad se asentarán en un libro de Actas que se llevará a tales efectos y las disposiciones se tomarán en un todo de acuerdo a lo prescripto por el art. 53 de la Ley 27.349 y concordantes de la Ley 19.550.8) FISCALIZACIÓN: Prescinde del órgano de fiscalización. 9) CIERRE DE EJERCICIO: 30 de Mayo de cada año.-

1 día - N° 330369 - \$ 1978,48 - 25/08/2021 - BOE

BINDER S.R.L.

CAMBIO DE SEDE SOCIAL

En la ciudad de Córdoba, por acta de Reunión de Socios N° 3 de fecha 18 de agosto de 2021, se resolvió por unanimidad, fijar nuevo domicilio

de la sede social de la empresa en calle Pública 4825, Torre 3 Piso 1° dpto. "B", Conjunto de viviendas Summum, B° Jardín Claret, ciudad de Córdoba, departamento provincial Córdoba., provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 330471 - \$ 142,03 - 25/08/2021 - BOE

ESTABLECIMIENTO SAN PATRICIO S.A.

AUMENTO DE CAPITAL MODIFICACIÓN DE ESTATUTO

Conforme Acta de Asamblea General Extraordinaria del 12/03/2020 –ratificada por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 20/08/2021- se resolvió aumentar el capital social y modificar el Artículo 4° de Estatuto Social, quedando redactado en los siguientes términos: "Artículo 4°: El Capital Social es de Pesos Cuarenta y Cinco Millones (\$ 45.000.000.-) representado por Cincuenta Mil (50.000) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de Clase "A" de valor nominal \$ 900.- cada una, con derecho a cinco (5) votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme al Art. 188 de la L.G.S. 19.550."

1 día - N° 330741 - \$ 536,30 - 25/08/2021 - BOE

DIMARIA S.A.

Por reunión de directorio del 9.8.2021 se ratificó la reunión del directorio del 14.7.2021, que fue publicitada en aviso N° 326181 del 3.8.2021.

1 día - N° 330749 - \$ 145 - 25/08/2021 - BOE

LWK INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.

Por asamblea general extraordinaria del 9.8.2021 se aprobó la ratificación de la asamblea general extraordinaria del 12.7.2021, que fuera publicitada en aviso n° 324512 de fecha 27/07/2021.

1 día - N° 330753 - \$ 155,50 - 25/08/2021 - BOE

SOUFLY S.A.

Constitución de fecha 19/08/2021. Socios: 1) FEDERICO MANUEL SUAREZ, D.N.I. N° 27.246.911, CUIT N° 20-27246911-4, nacido el día 17/04/1979, estado civil casado, nacionalidad argentino, sexo masculino, de profesión ingeniero mecánico aeronáutico, con domicilio real en manzana D, lote 34, s/n, barrio La Morada, localidad Villa Allende, departamento Colón, Pcia. de Córdoba 2) MARÍA CELESTE QUINTEROS, D.N.I. N° 28.979.743, CUIT N° 27-28979743-8, nacida el día 12/12/1981, estado civil casada,

nacionalidad argentina, sexo femenino, de profesión licenciada en nutrición, con domicilio real en manzana D, lote 34, s/n, barrio La Morada, localidad Villa Allende, departamento Colón, Pcia. de Córdoba. Denominación: SOUFLY S.A. Sede: Manzana D, Lote 34, Barrio La Morada, localidad Villa Allende, Pcia. de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: La sociedad tiene por objeto, ya sea por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, en cualquier punto de la República Argentina o en el exterior, las actividades relacionadas con los siguientes rubros: a) A la explotación de servicios comerciales no regulares de transporte aéreo de pasajeros, cargas, correspondencia, encomiendas, "Courier" y de cualquier otra índole, de carácter interno e internacional, con aeronaves de reducido y/o de gran porte; b) A la explotación de servicios de trabajo aéreo en todas sus formas definidos en el Artículo 92 del Código Aeronáutico (Ley N° 17.285); traslado sanitario, publicidad, combate de incendios, fumigaciones, filmaciones, fotografía, rescate y salvamento, observación y patrullaje, correo; c) La explotación y desarrollo de servicios de mantenimiento aeronáutico y reparación de motores, instrumentación, partes y equipos auxiliares de aeronaves; d) La explotación de servicios de formación, instrucción y perfeccionamiento en materia aeronáutica para el personal de aire y tierra, presenciales y a distancia; sean estos teóricos, prácticos, en tierra, en vuelo, en aeronaves o en simuladores de vuelo; y la actividad editorial y de librería relacionados; turismo; prácticas deportivas; e) Prestación de servicios de asesoría y consultoría aeronáutica, soporte y/o asesoramiento para la actividad de transporte aéreo en relación directa o indirecta con la tecnología y sus aplicaciones, prestación de servicios complementarios, suplementarios o de apoyo de la industria aeronáutica y/o de transporte aéreo; f) Gestión de seguros y peritajes aeronáuticos, representaciones de firmas y empresas nacionales o extranjeras; celebrar contratos de distribución y concesiones de partes, aparatos aéreos y demás implementos propios de la aviación; g) Compra, venta, comercialización, importación y exportación de toda clase de aeronaves, insumos, accesorios, suministros y dispositivos de la industria aeronáutica. h) Podrá también, previa autorización de las autoridades competentes, instalar y/o explotar hangares, aeródromos, aeropuertos, talleres de reparación y actividades y tecnología aeronáuticas, y/o servicios aeroportuarios en general. i) A la realización de cualquier otra actividad que se relacione directa o indirectamente con la aeronavegación,

en el país o en el extranjero, con sujeción a las normas nacionales, provinciales y municipales y tratados internacionales que rigen la materia. j) Provisión de asesoramiento respecto de todas las actividades mencionadas. Se excluyen aquellas actividades que pudieran estar comprendidas dentro de lo previsto en el artículo 299 inciso 4 de la Ley 19.550.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que nos sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. ARTICULO CUARTO: Para la realización de objeto social la sociedad podrá efectuar toda clase de actos comerciales, jurídicos y económicos, operaciones y contratos no prohibidos por las leyes, otorgar y recibir franquicias nacionales o extranjeras e incluso recibir mandatos de clientes para la compra y/o venta de productos o servicios. Asimismo podrá comprar, vender y negociar acciones, títulos públicos y privados y todo tipo de valores mobiliarios, recibir y efectuar aportes de capitales, préstamos y financiación de personas físicas y jurídicas, constitución de hipotecas, prendas y negociación y administración de tarjetas de créditos y de compras, quedando exceptuada toda operación comprendida en la ley de entidades financieras. Podrá además dar o tener representaciones; solicitar exenciones de impuestos, tasas o contribuciones; intervenir en licitaciones públicas o concursos de precios; asociarse a otras empresas o asociaciones, formar parte de agrupaciones de colaboración empresaria y uniones transitorias de empresas; constituir y aceptar fideicomisos, tanto en la calidad de fiduciante como fiduciario; tomar participaciones, invertir fondos disponibles en títulos del Estado o en acciones. A estos fines, tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos o contraer obligaciones. El capital es de pesos Cien Mil (\$100.000) representado por 1000 acciones de valor nominal pesos Cien (\$100) cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase "A" con derecho a 5 votos por acción. Suscripción: 1) FEDERICO MANUEL SUAREZ, suscribe la cantidad de 850 acciones. 2) MARÍA CELESTE QUINTEROS, suscribe la cantidad de 150 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, los que durarán en sus cargos 3 ejercicios. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares por el mismo plazo. Designación de Autoridades: 1) Presidente y Director Titular: FEDERICO MANUEL SUAREZ, DNI 27.246.911, CUIT 20-27246911-4, con domicilio especial en Manzana D, lote 34, barrio La Mora-

da, localidad Villa Allende, departamento Colón, Pcia. de Córdoba. 2) Directora Suplente: MARÍA CELESTE QUINTEROS, DNI 28.979.743, CUIT 27-28979743-8, con domicilio especial en Manzana D, lote 34, barrio La Morada, localidad Villa Allende, departamento Colón, Pcia. de Córdoba. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 330821 - \$ 5548,90 - 25/08/2021 - BOE

SAN JUAN DE LOS TALAS S.A.S.

LA PAZ

Constitución de fecha 17 de agosto de 2021. Socios: 1) MARIA EUGENIA HACHUEL CEBALLOS (DNI: 27.296.385) CUIT: 27-27296385-7, de nacionalidad argentina, con fecha de nacimiento el 21 de abril de 1979, estado civil: casada, de profesión docente, con domicilio en Martín Güemes s/n en la localidad de La Paz, Dpto San Javier, Córdoba. 2) PABLO GABRIEL ALANIZ (DNI: 28.482.837) CUIT: 20-28482837-3 de nacionalidad argentina, con fecha de nacimiento el 9 de julio de 1981, estado civil soltero, de profesión empleado, con domicilio en Av. Padre Tavorlano s/n en la localidad de Santa Rosa de Conlara, Provincia de San Luis. 3) PABLO RICARDO GOMEZ (DNI: 25.229.797) CUIT: 23-25229797-9 de nacionalidad argentina, con fecha de nacimiento el 13 de agosto de 1976, estado civil soltero, de profesión empleado, domiciliado en Miguel Gorman N° 2125 B° Villa Páez. Córdoba. 4) CARLOS GUSTAVO HACHUEL CEBALLOS (DNI: 24.259.893) CUIT: 20-24259893-9 de nacionalidad argentina, con fecha de nacimiento el 11 de marzo de 1975, estado civil casado, de profesión funcionario público, con domicilio en calle Esquíu s/n de la localidad de La Paz, Dpto San Javier, Córdoba. Denominación: "SAN JUAN DE LOS TALAS S.A.S." Sede: calle Martín Güemes s/n La Paz, Dpto San Javier. Provincia de Córdoba. Duración: es de noventa y nueve (99) años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público. Dicho plazo podrá ser prorrogado por decisión de los socios. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociadas a terceros, dentro o fuera del país a la creación, producción y adquisición, de distintas variedades de hierbas, yerba mate para la elaboración de yerba compuesta y yerba saborizadas y su envasado para su posterior comercialización, importación, exportación. Para la ejecución de

las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad podrá realizar actividades que fueran conexas, accesorias o complementarias de aquellas que conduzcan al desarrollo del objeto social. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. La sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores, tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o el ahorro público. Capital Social: El capital social es de Pesos Cien Mil con cero centavos (\$100.000) representado por la cantidad de doscientas acciones, ordinarias, nominativas y no endosables, de Pesos Quinientos con cero centavos (\$500,00) valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto por acción. Suscripción: a) María Eugenia Hachuel Ceballos suscribe la cantidad de 50 acciones; b) Pablo Gabriel Alaniz suscribe la cantidad de 50 acciones; c) Pablo Ricardo Gómez suscribe la cantidad de 50 acciones; d) Carlos Gustavo Hachuel Ceballos suscribe la cantidad de 50 acciones. Integración: El capital se integra en un veinticinco por ciento (25%) en dinero en efectivo; comprometiéndose los socios a integrar el saldo en el plazo legal de dos años a contar de la fecha. La administración de la sociedad estará a cargo del Administrador titular a: MARIA EUGENIA HACHUEL CEBALLOS (DNI: 27.296.385). Administrador suplente: PABLO RICARDO GOMEZ (DNI: 25229797). Representación: La representación legal será ejercida por MARIA EUGENIA HACHUEL CEBALLOS (DNI: 27.296.385). Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31 de diciembre de cada año.

1 día - N° 330860 - \$ 2686 - 25/08/2021 - BOE

METEORO EXPRESS TRANSPORTE LOGISTICA S.R.L

Mediante instrumento privado de fecha 23/07/2021 el Sr. Nicolás Carlos Casal, DNI 36.960.059, argentino, soltero, comerciante, de 28 años, nacido el 09/11/1992, domiciliado en calle Poeta Lugones 50, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, cede y vende al Sr Pablo Ariel Lamagni, DNI 35.356.308, de 30 años, argentino, soltero, comerciante, nacido el 31/12/1990, domiciliado en calle Etruria 9140; Barrio Villa Rivera Indarte, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, la cantidad de cincuenta

(50) cuotas sociales, valor nominal Pesos mil (\$1000,00) cada una de ellas, pertenecientes a la sociedad que gira bajo la denominación de "METEORO EXPRESS TRANSPORTE - LOGISTICA S.R.L." con domicilio legal en calle los Sauces Esq. Olmos S/N; localidad de Maju Suma - provincia de Córdoba constituida mediante instrumento privado de fecha veinticuatro de junio de dos mil dieciséis e inscrita en el Registro Público de Comercio Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo la matrícula 19898 - B en fecha 29 de noviembre del año 2016.- Las cuotas cedidas representan el 50% de la totalidad del capital social y los aportes se encuentran totalmente integrados.- El precio total de la cesión se estipula en la suma de Pesos Cincuenta Mil (\$50.000).-

1 día - N° 330918 - \$ 1086,40 - 25/08/2021 - BOE

FERRUCCI HNOS. S.R.L.

BELL VILLE

Constitución de fecha 30/07/2021. Socios: 1) Franco Federico FERRUCCI, DNI 28.757.537, nacido el día 19/03/1981, de estado civil soltero, de nacionalidad Argentina, Comerciante, con domicilio real en Calle Hipólito Yrigoyen 491, Dpto. 3, de la ciudad de Bell Ville, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, Argentina, 2) Luis Armando FERRUCCI, DNI 33.602.877, nacido el día 02/08/1988, soltero, de nacionalidad Argentina, Comerciante, con domicilio real en Calle Hipólito Yrigoyen 540, de la ciudad de Bell Ville, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, Argentina, 3) Pablo Luciano FERRUCCI, DNI 29.519.542, nacido el día 23/09/1982, de estado civil soltero, de nacionalidad Argentina, Comerciante, con domicilio real en Calle Hipólito Yrigoyen 173, ciudad de Bell Ville, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, Argentina, 4) Federico Agustín FERRUCCI, DNI 43.134.631, nacido el día 19/02/2001, de estado civil soltero/a, de nacionalidad Argentina, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Echeverría 15, de la ciudad de Bell Ville, Departamento Unión, de la Provincia de Córdoba, Argentina Denominación: FERRUCCI HNOS. S.R.L. Sede: Calle Hipólito Yrigoyen 505, ciudad de Bell Ville, Dpto. Unión, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) EXPLOTACIÓN INTEGRAL DE ESTACIONES DE SERVICIO: mediante la realización de todas las actividades inherentes a la

explotación integral de estaciones de servicio, en particular las siguientes y todas aquellas conexas que pudieran implementarse, a saber: A.1 Comercialización de combustibles y lubricantes derivados del petróleo - Accesorios: mediante la comercialización por cuenta propia o de terceros de combustibles y Gas Natural Comprimido (GNC) para automotores, lubricantes, grasas y cualquier otro derivado del petróleo, así como también aditivos, neumáticos y demás productos de comercialización en estaciones de servicio; A.2. Compraventa de repuestos y accesorios para automotores: mediante la comercialización de todo tipo de cámaras y llantas para todo tipo de vehículos, automotores o no, sus repuestos, accesorios y herramientas para autos; A.3. Lavadero de autos: Instalación y explotación comercial de lavaderos automáticos, manuales y/o similares de automotores y toda clase de rodados, así como también de aquellas actividades accesorias relacionadas con la anterior como ser la lubricación, engrase y plastificados; A.4. Gomería: Comercialización de cubiertas, cámaras, ruedas y llantas, ya sean nuevas, usadas y/o renovadas y sus accesorios complementarios para todo tipo de automotores, y la prestación del servicio integral de gomería; A.5. Bar y Restaurante: Explotación comercial de negocios del ramo anexos a la estación de servicio, del ramo de pizzería, confitería, bar, restaurante, despacho de bebidas en general; cualquier otro rubro de la rama gastronómica, y toda clase de artículos y productos alimenticios; B) CONSTRUCCIÓN Y MONTAJE de estaciones de servicios para su reventa; C) APROVISIONAMIENTO de estaciones de servicios en lo referente a todos los elementos comercializados por las mismas, entre ellos: combustibles, lubricantes, repuestos y accesorios para automotores, productos expendidos en los minimercados incorporados a las mismas y demás productos relacionados; D) COMERCIALIZACION DE CEREALES: Compra, venta, permuta, canje, intermediaciones, acopio, representación, consignación, importación, exportación, adquisición por cualquier título, comercialización por mayor y menor, y distribución, de cualquier tipo de cereales u oleaginosas o productos relacionados con el desarrollo de las actividades agrícolas y demás producciones primarias; E) IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN: de todos los productos comercializados de acuerdo a los incisos precedentes, y los bienes de uso utilizados en el desarrollo de la actividad; F) Constituirse como Fiduciaria de Fideicomisos que tengan por objeto las actividades detalladas en los incisos precedentes. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones,

con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de pesos Seiscientos Mil (\$600.000), dividido en Seiscientas (600) cuotas sociales de pesos Mil (\$1.000) valor nominal cada una, con derecho a un voto. Suscripción: 1) Franco Federico FERRUCCI, suscribe la cantidad de 90 cuotas sociales. 2) Luis Armando FERRUCCI, suscribe la cantidad de 210 cuotas sociales. 3) Pablo Luciano FERRUCCI, suscribe la cantidad de 90 cuotas sociales. 4) Federico Agustín FERRUCCI, suscribe la cantidad de 210 cuotas sociales. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma Individual, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Los/as gerentes tendrán todas las facultades que sean necesarias para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en el artículo 375 del Código Civil y Comercial. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del titular. Designación de Autoridades: Gerente: Luis Armando FERRUCCI, DNI 33.602.877, con domicilio especial en Calle Hipólito Yrigoyen 505 por el término que dure la sociedad. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Gerente Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 330915 - \$ 4976,85 - 25/08/2021 - BOE

LOSANO Y CIA SOC. ANONIMA.

HERNANDO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social y las disposiciones legales en vigencia, el Directorio de "LOSANO Y CIA SOC. ANONIMA" . convoca a sus accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 15/09/2021, a las 08 horas en primera convocatoria y a las 09 horas en segunda convocatoria, a realizarse -cumpliendo todos los protocolos sanitarios vigentes- en el domicilio ubicado en calle Alberdi y Ruta 6, de la ciudad Hernando, Provincia de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente Orden del Día: 1- Designación de dos accionistas para la suscripción del acta que al respecto se labre. 2- Análisis y aprobación de la gestión llevada a cabo por el Directorio hasta la fecha de celebración de la Asamblea. 3- Determinación del número de Directores Titulares

y Suplentes y su designación por el término de tres (3) ejercicios. 4- Designación de un síndico titular y un síndico suplente por el término de tres (3) ejercicios. Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con una antelación no inferior a tres (3) días hábiles anteriores a la fecha de celebración de la misma. El Registro de asistencia se cerrará el día 09 de Septiembre de 2021, a las 09 horas. El Directorio.

5 días - N° 331052 - \$ 5436,25 - 31/08/2021 - BOE

ENPOLEX S.A.

AUMENTO DE CAPITAL, REFORMA DE ESTATUTO Y ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta N° 25 de Asamblea General Extraordinaria de fecha 29/07/2021, se resolvió: 1) Aumentar el Capital Social en la suma de pesos ciento diecinueve mil novecientos cuarenta (\$ 119.940) mediante la capitalización de dicha suma proveniente del saldo de la cuenta "Ajuste de Capital", emitiéndose ciento diecinueve mil novecientos cuarenta (119.940) acciones de valor nominal un peso (\$1) cada una, ordinarias, nominativas no endosables, clase "A", con derecho a cinco votos por acción. El nuevo Capital Social es de pesos ciento veinte mil (\$ 120.000) 2) Reformar el Artículo Quinto del Estatuto Social que queda redactado de la siguiente manera: "ARTICULO QUINTO: El Capital Social es de pesos ciento veinte mil (\$ 120.000,00) representado por ciento veinte mil (120.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables de la clase "A" de valor nominal un peso (\$ 1) cada una, con derecho a cinco (5) votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme al Art. 188 de la Ley General de Sociedades" 3) Elegir al Sr. Mariano Ariel Comba, DNI N° 25.919.140, como Director Titular Presidente, y al Sr. Carlos José María Comba, DNI N° 23.275.029, como Director Suplente.

1 día - N° 331086 - \$ 1114,45 - 25/08/2021 - BOE

PRETENCORD S.R.L.

PRORROGA DE PLAZO DE LA SOCIEDAD

Por acta de Reunión de socios del 19/08/2021, los señores Nancy Beatriz MARTINEZ, D.N.I. 17.531.508, y Ramiro Miguel SUFE, D.N.I. 34.839.790, socios de PRETENCORD S.R.L. constituida con fecha 16 de abril de 2001, prorrogada e inscripta en el Registro Público de Comercio, Protocolo de Contrato y Disoluciones

bajo la matrícula 3782-B con fecha 12 de Agosto de 2011, se reúnen a fin de tratar la prórroga de las sociedad por el término de diez (10) años a contar de la inscripción de la presente prórroga en el Registro Público de Comercio, lo que se pone a consideración de los socios, los que por unanimidad resuelven: prorrogar el plazo de duración de la sociedad que ambos integran PRETENCORD S.R.L. por el término de diez (10) años a contar de la inscripción de la prórroga en el Registro Público de Comercio.-

1 día - N° 331098 - \$ 731,95 - 25/08/2021 - BOE

CASTELLANO REPUESTOS S.R.L.

SAN FRANCISCO

INSCRIP.REG.PUB.:

MODIFICACIÓN DE CONTRATO SOCIAL

Por instrumento privado de fecha 26 de mayo del 2021, se ha convenido por unanimidad la modificación de la cláusula DÉCIMO PRIMERA del contrato social, la que quedará redactada de la siguiente manera: "DÉCIMO PRIMERA: Administración y representación de la sociedad: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de uno o más Gerente/s, socio/s o no, que obligará/n a la sociedad con su firma indistinta. Se designa en este mismo acto como gerente a la Sra. Edelweis Susana Botta, DNI N° 14.828.130, con domicilio en calle José Hernández N° 1670 de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba; quienes durarán en el cargo el mismo plazo de la sociedad."

1 día - N° 331022 - \$ 633,35 - 25/08/2021 - BOE

AGENCIA CÓRDOBA DE INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA (ACIF - SEM)

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por acta de Asamblea General Ordinaria No 35 de fecha 03 de junio 2021, se resolvió aceptar la renuncia de la Dra. María Soledad ANDIÓN al cargo de Síndico Titular por el Sector Público Provincial. Asimismo, se resolvió aprobar la integración como Síndico Titular por el Sector Público Provincial al Dr. Roberto Julio MALKONI, D.N.I. N° 29.253.712 quedando conformado de la siguiente forma la integración del Directorio y Comisión Fiscalizadora de la ACIF - SEM: 1) Directorio: Directores titulares en representación del Sector Público Provincial: Presidente: Dr. Marcelo BOTTA D.N.I. N°33.303.692; Primer Vocal: Cra. Dolores BUSTOS FIERRO D.N.I.

N°16.083.377; Segundo Vocal: Dr. Guillermo Federico GARCIA GARRO D.N.I. N°24.473.946; Tercer Vocal: Dra. Gabriela Alejandra FABREGA D.N.I. N°22.564.984; Cuarto Vocal: Cr. Germán Néstor PRATTO D.N.I. N°20.711.720; Directora titular en representación del Sector Privado: Cra. Cecilia del Valle DIAZ D.N.I. N°12.951.067. II) Comisión Fiscalizadora: Miembros en representación del Sector Público Provincial: Síndico Titular: Cra. Elida Cristina RUIZ D.N.I. N°16.500.319; Síndico Titular: Dr. Roberto Julio MALKONI D.N.I. N° 29.253.712, Síndico Suplente: Dr. Santiago BERGALLO D.N.I. N°26.481.920; Síndico Suplente: Dr. Pablo Ezequiel CHOI D.N.I. N°29.247.369; Miembros en representación del Sector Privado: Síndico Titular: Dr. Fernando LOPEZ AMAYA D.N.I. N°16.743.506, Síndico Suplente: Cra. Cecilia Mercedes VÁZQUEZ D.N.I. N°27.725.171.

1 día - N° 330874 - s/c - 25/08/2021 - BOE

NATURALEZA RESTO BAR S.A.S.

Constitución de fecha 21/07/2021.Socios: 1) ELBA ISABEL CORTELL, D.N.I. N°6678842, CUIT/CUIL N° 27066788429, nacido/a el día 10/07/1951, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Alarcon Francisco De 2181, barrio Patricios, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: NATURALEZA RESTO BAR S.A.S.Sede: Calle Roca Deodoro 1130, barrio Parque Sarmiento, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades

Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) ELBA ISABEL CORTELL, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ELBA ISABEL CORTELL, D.N.I. N°6678842 en el carácter de administrador titular.En el desem-

peño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) HUGO ALBERTO VILLEGAS, D.N.I. N°23231647 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ELBA ISABEL CORTELL, D.N.I. N°6678842. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 330916 - s/c - 25/08/2021 - BOE

GUYRA S.R.L.

Constitución de fecha 29/07/2021. Socios: 1) LUCAS SANCHEZ, D.N.I. N°31641195, CUIT/CUIL N° 23316411959, nacido/a el día 02/05/1985, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Presidente Hipolito Yrigoyen 672, de la ciudad de La Toma, Departamento Coronel Pringles, de la Provincia de San Luis, República Argentina 2) FEDERICO ANDRÉS ACOSTA, D.N.I. N°29560120, CUIT/CUIL N° 20295601206, nacido/a el día 07/07/1982, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Martin Zapala 242, barrio ., de la ciudad de Mendoza, Departamento Capital, de la Provincia de Mendoza, República Argentina Denominación: GUYRA S.R.L. Sede: Calle Libertad 667, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Servicio de consultoría contable y financiera. Asesoramiento financiero. Servicios empresariales. Servicios relacionados con la construcción. Fabricación y venta de mosaicos y bloques de hormigón. Venta al por menor de alimentos y bebidas. Servicios de centro de estética, spa y similares. Alquiler maquinarias. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Y Uno Mil Ochocientos Cuarenta (51840) representado por 5184 cuotas de valor nominal Diez (10.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUCAS SANCHEZ, suscribe la cantidad de 2592 cuotas. 2) FEDERICO ANDRÉS ACOSTA, suscribe la cantidad de 2592 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la

firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma indistinta, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: .Gerente/a Titular: 1) LUCAS SANCHEZ, D.N.I. N°31641195 2) FEDERICO ANDRÉS ACOSTA, D.N.I. N°29560120. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: El órgano de fiscalización estará conformado por: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 331028 - s/c - 25/08/2021 - BOE

MILLAA AGROPECUARIA S.A.S.

Constitución de fecha 13/08/2021. Socios: 1) LUIS ALBERTO MILLAÁ, D.N.I. N°14257528, CUIT/CUIL N° 20142575281, nacido/a el día 19/08/1960, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Bv. 9 De Julio 3960 de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) SILVIA ESTER MILLAA, D.N.I. N°16028916, CUIT/CUIL N° 27160289169, nacido/a el día 28/09/1962, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Farmaceutico/A, con domicilio real en Boulevard 25 De Mayo 2600, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) MARCOS ARIEL MILLAA, D.N.I. N°39323912, CUIT/CUIL N° 20393239124, nacido/a el día 25/01/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Boulevard Buenos Aires 136, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 4) MATÍAS DANIEL MILLAÁ, D.N.I. N°37127142, CUIT/CUIL N° 20371271423, nacido/a el día 22/01/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Boulevard Buenos Aires 136, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: MILLAA AGROPECUARIA S.A.S. Sede: Boulevard Buenos Aires 136, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad

tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias

primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 10000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUIS ALBERTO MILLAÁ, suscribe la cantidad de 4000 acciones. 2) SILVIA ESTER MILLAA, suscribe la cantidad de 4000 acciones. 3) MARCOS ARIEL MILLAA, suscribe la cantidad de 1000 acciones. 4) MATÍAS DANIEL MILLAÁ, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) LUIS ALBERTO MILLAÁ, D.N.I. N°14257528 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SILVIA ESTER MILLAA, D.N.I. N°16028916 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUIS ALBERTO MILLAÁ, D.N.I. N°14257528. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04.

1 día - N° 331035 - s/c - 25/08/2021 - BOE

COLAZO DISTRIBUCIONES S.A.S.

Constitución de fecha 12/08/2021. Socios: 1) DANIEL ARMANDO COLAZO, D.N.I. N°21901578, CUIT/CUIL N° 20219015780, nacido/a el día 01/11/1970, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle M Blanch, de la ciudad de Quilino, Departamento Ischilin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: COLAZO DISTRIBUCIONES S.A.S. Sede: Calle Avcolon 533, piso 6, departamento D, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o priva-

das, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria,

fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DANIEL ARMANDO COLAZO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) DANIEL ARMANDO COLAZO, D.N.I. N°21901578 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LORENA ANDREA COLAZO, D.N.I. N°26904356 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DANIEL ARMANDO COLAZO, D.N.I. N°21901578. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 331043 - s/c - 25/08/2021 - BOE

ALT43 S.A.S.

Constitución de fecha 12/08/2021. Socios: 1) SANTIAGO VASSALLO, D.N.I. N°22672435, CUIT/CUIL N° 20226724355, nacido/a el día 05/05/1972, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Av. Los Alamos 1111 La Rufina 1, barrio La Rufina, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ALT43 S.A.S. Sede: Calle Corrientes 1140, piso 1, departamento A, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo

inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Mil (60000) representado por 60 accio-

nes de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SANTIAGO VASSALLO, suscribe la cantidad de 60 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) SANTIAGO VASSALLO, D.N.I. N°22672435 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SANTIAGO FRANCISCO VASSALLO, D.N.I. N°43609519 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SANTIAGO VASSALLO, D.N.I. N°22672435. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 331046 - s/c - 25/08/2021 - BOE

AGROPECUARIA SIN FRONTERAS S.A.S.

Constitución de fecha 13/08/2021. Socios: 1) MATIAS GABRIEL TRUCCONE, D.N.I. N°35668116, CUIT/CUIL N° 23356681169, nacido/a el día 12/10/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en calle Luis Defago, de la ciudad de Pozo Del Molle, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) HERNAN MAURICIO TRUCCONE, D.N.I. N°32888887, CUIT/CUIL N° 20328888875, nacido/a el día 30/10/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Diagonal Luis Defago, de la ciudad de Pozo Del Molle, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) DIEGO ALEJANDRO RINAUDO, D.N.I. N°31582274, CUIT/CUIL N° 20315822743, nacido/a el día 09/08/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Boulevard San Martin 310, de la ciudad de Ausonia, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: AGROPECUARIA SIN FRONTERAS S.A.S. Sede: Ruta Nacional 158 Km. 101, de la ciudad de Pozo Del Molle, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o priva-

das, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria,

fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Y Seis Mil Ciento Sesenta (56160) representado por 100 acciones de valor nominal Quinientos Sesenta Y Uno Con Sesenta Céntimos (561.60) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MATIAS GABRIEL TRUCCONE, suscribe la cantidad de 40 acciones. 2) HERNAN MAURICIO TRUCCONE, suscribe la cantidad de 30 acciones. 3) DIEGO ALEJANDRO RINAUDO, suscribe la cantidad de 30 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MATIAS GABRIEL TRUCCONE, D.N.I. N°35668116 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) HERNAN MAURICIO TRUCCONE, D.N.I. N°32888887 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MATIAS GABRIEL TRUCCONE, D.N.I. N°35668116. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 331049 - s/c - 25/08/2021 - BOE

LA KITERA S.A.S.

Constitución de fecha 18/08/2021. Socios: 1) GONZALO ALLENDE, D.N.I. N°32985561, CUIT/CUIL N° 23329855619, nacido/a el día 09/07/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Jose Santos Ortiz 1, barrio Centro, de la ciudad de Renca, Departamento Chacabuco, de la Provincia de San Luis, República Argentina Denominación: LA KITERA S.A.S. Sede: Calle Moreno 1453, barrio Centro, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción.

2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad

tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 100 acciones de valor nominal Diez Mil (10000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GONZALO ALLENDE, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) GONZALO ALLENDE, D.N.I. N°32985561 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) DANIEL RAUL ALLENDE, D.N.I. N°11748497 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GONZALO ALLENDE, D.N.I. N°32985561. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 331051 - s/c - 25/08/2021 - BOE

INARCON OBRAS CIVILES S.A.S.

Constitución de fecha 20/08/2021. Socios: 1) PABLO ALEJANDRO VILCHES, D.N.I. N°29642767, CUIT/CUIL N° 20296427676, nacido/a el día 19/08/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Calle Claudio Eugenio Prenna 371, barrio Sagrado Corazon, de la ciudad de Oliva, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: INARCON OBRAS CIVILES S.A.S. Sede: Calle Claudio Eugenio Prenna 371, barrio Sagrado Corazon, de la ciudad de Oliva, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes

inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Y Seis Mil Ciento Sesenta (56160) representado por 100 acciones de valor nominal Quinientos Sesenta Y Uno Con Sesenta Cén-

timos (561.60) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PABLO ALEJANDRO VILCHES, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) PABLO ALEJANDRO VILCHES, D.N.I. N°29642767 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ALEJANDRO VILCHES, D.N.I. N°10235332 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PABLO ALEJANDRO VILCHES, D.N.I. N°29642767. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 331053 - s/c - 25/08/2021 - BOE

AMY GM S.A.S.

Constitución de fecha 09/08/2021. Socios: 1) GONZALO DANIEL MORON, D.N.I. N°30847271, CUIT/CUIL N° 20308472710, nacido/a el día 25/11/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle El Calden, de la ciudad de Colonia Caroya, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) ADRIÁN IGNACIO MORÓN, D.N.I. N°36187156, CUIT/CUIL N° 20361871562, nacido/a el día 02/04/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Don Bosco 935, de la ciudad de Colonia Caroya, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: AM Y GM S.A.S. Sede: Calle Don Bosco 935, de la ciudad de Colonia Caroya, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explota-

ción, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Mil (60000) representado por 100 acciones de valor nominal Seiscientos (600.00) pesos cada

acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GONZALO DANIEL MORON, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) ADRIÁN IGNACIO MORÓN, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ADRIÁN IGNACIO MORÓN, D.N.I. N°36187156 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GONZALO DANIEL MORON, D.N.I. N°30847271 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ADRIÁN IGNACIO MORÓN, D.N.I. N°36187156. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06-

1 día - N° 331057 - s/c - 25/08/2021 - BOE

MAX SOLUCIONES S.A.S.

Constitución de fecha 12/08/2021. Socios: 1) JAVIER MARCELO REINOSO, D.N.I. N°21943342, CUIT/CUIL N° 20219433426, nacido/a el día 22/11/1970, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Leonardo De Vinci 52, barrio Villa Del Lago, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: MAX SOLUCIONES S.A.S. Sede: Calle Argentina, manzana 10, lote 11, de la ciudad de Villa Santa Cruz Del Lago, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: la prestación de servicios de vigilancia y seguridad de personas o de bienes en establecimientos públicos y privados, seguridad y vigilancia interior y perimétrica de establecimientos comerciales, bancarios, deportivos, complejos de vivienda, barrios cerrados, country clubs, espectáculos públicos, privados, convenciones, y otros eventos análogos. Asimismo, podrá prestar servicio de seguridad y vigilancia de mercadería en tránsito y el servicio de protección personal. Además esta sociedad se dedicará a la comercialización, instalación, mantenimiento y reparación de equipos de alarma, sistemas de monitoreo, equipos para detección de intrusos, equipos para prevención de incendios, como así también a la producción de eventos y espectá-

culos de toda índole, promociones, publicidad y servicios de marketing. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Mil (60000) representado por 100 acciones de valor nominal Seiscientos (600.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JAVIER MARCELO REINOSO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JAVIER MARCELO REINOSO, D.N.I. N°21943342 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MANUEL ERNESTO REINOSO, D.N.I. N°7946232 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JAVIER MARCELO REINOSO, D.N.I. N°21943342. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 331062 - s/c - 25/08/2021 - BOE

COC COMPANY S.A.S.

Constitución de fecha 03/08/2021. Socios: 1) LUCAS DAMIAN RODRIGUEZ, D.N.I. N°27657601, CUIT/CUIL N° 20276576012, nacido/a el día 27/11/1979, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Intihua-si 119, barrio San Isidro, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) LIBER MATIAS CAUSA, D.N.I. N°26178096, CUIT/CUIL N° 20261780969, nacido/a el día 24/08/1977, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 276, lote 8, barrio La Serena, de la ciudad de Mendiolaza, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: COC COMPANY S.A.S. Sede: Calle Lisboa 22, barrio Villa Allende Golf, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o

privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria,

fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUCAS DAMIAN RODRIGUEZ, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) LIBER MATIAS CAUSA, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LUCAS DAMIAN RODRIGUEZ, D.N.I. N°27657601 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LIBER MATIAS CAUSA, D.N.I. N°26178096 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUCAS DAMIAN RODRIGUEZ, D.N.I. N°27657601. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 331064 - s/c - 25/08/2021 - BOE

FRANQUICIAS GASTRONOMICAS S.A.S.

Constitución de fecha 03/08/2021. Socios: 1) LIBER MATIAS CAUSA, D.N.I. N°26178096, CUIT/CUIL N° 20261780969, nacido/a el día 24/08/1977, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 276, lote 8, barrio La Serena, de la ciudad de Mendiolaza Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) VANINA LOURDES PAVONI, D.N.I. N°27012815, CUIT/CUIL N° 27270128152, nacido/a el día 10/11/1978, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 276, lote 8, barrio La Serena, de la ciudad de Mendiolaza, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: FRANQUICIAS GASTRONOMICAS S.A.S. Sede: Calle Azcuenaga 186, barrio Villa Allende Golf, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia

y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos

relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LIBER MATIAS CAUSA, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) VANINA LOURDES PAVONI, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LIBER MATIAS CAUSA, D.N.I. N°26178096 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) VANINA LOURDES PAVONI, D.N.I. N°27012815 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LIBER MATIAS CAUSA, D.N.I. N°26178096. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 331069 - s/c - 25/08/2021 - BOE

ESTUDIO BBM S.A.S.

Constitución de fecha 11/08/2021. Socios: 1) JUAN IGNACIO MONTENOVO, D.N.I. N°38280678, CUIT/CUIL N° 20382806787, nacido/a el día 01/08/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle San Lorenzo 363, de la ciudad de Inrville, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) NATALIA AYELEN BARBON, D.N.I. N°37196480, CUIT/CUIL N° 27371964806, nacido/a el día 07/04/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle General Justo Jose De Urquiza 160, de la ciudad de Inrville, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) LUCAS NAHUEL BARBON, D.N.I. N°39175452, CUIT/CUIL N° 20391754528, nacido/a el día 10/06/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle

General Justo Jose De Urquiza 160, de la ciudad de Inrville, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ESTUDIO BBM S.A.S.Sede: Calle Presidente Hipolito Yrigoyen 420, de la ciudad de Inrville, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación

de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Cincuenta Y Seis Mil Ciento Sesenta (56160) representado por 108 acciones de valor nominal Quinientos Veinte (520.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) JUAN IGNACIO MONTENOVO, suscribe la cantidad de 36 acciones. 2) NATALIA AYELEN BARBON, suscribe la cantidad de 36 acciones. 3) LUCAS NAHUEL BARBON, suscribe la cantidad de 36 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los Sres.1) LUCAS NAHUEL BARBON, D.N.I. N°39175452 2) NATALIA AYELEN BARBON, D.N.I. N°37196480 en el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JUAN IGNACIO MONTENOVO, D.N.I. N°38280678 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. NATALIA AYELEN BARBON, D.N.I. N°37196480.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 31/05.

1 día - N° 331072 - s/c - 25/08/2021 - BOE

CAMFRA S.A.S.

Constitución de fecha 11/08/2021.Socios: 1) JOSE ALBERTO DASSANO, D.N.I. N°6442506, CUIT/CUIL N° 20064425065, nacido/a el día 28/06/1945, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agricultor/A Propietario/A, con domicilio real en Calle General Paz 420, barrio Sd, de la ciudad de Calchin, Departamento Rio Segundo, de la

Provincia de Cordoba, República Argentina 2) SUSANA ESTHER MINETTI, D.N.I. N°4887217, CUIT/CUIL N° 23048872174, nacido/a el día 29/09/1944, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Amo/A De Casa, con domicilio real en Calle General Paz 420, de la ciudad de Calchin, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CAMFRA S.A.S.Sede: Calle General Paz 451, de la ciudad de Calchin, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales;

organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JOSE ALBERTO DASSANO, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) SUSANA ESTHER MINETTI, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ADRIANA SILVIA DASSANO, D.N.I. N°25392374 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GRACIELA LILIANA DASSANO, D.N.I. N°23399708 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ADRIANA SILVIA DASSANO, D.N.I. N°25392374. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 331074 - s/c - 25/08/2021 - BOE

FAN MONITORING SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 04/08/2021. Socios: 1) FERNANDO LUIS CASTRO, D.N.I. N°20874125, CUIT/CUIL N° 20208741250, nacido/a el día 27/08/1969, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Sn, man-

zana 52, lote 16, barrio Los Cielos - Valle Escondido, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: FAN MONITORING SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA. Sede: Calle Sn, manzana 52, lote 16, barrio Los Cielos - Valle Escondido, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fue-

ra del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FERNANDO LUIS CASTRO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FERNANDO LUIS CASTRO, D.N.I. N°20874125 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CARINA BEATRIZ GATICA, D.N.I. N°22145866 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FERNANDO LUIS CASTRO, D.N.I. N°20874125. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 331076 - s/c - 25/08/2021 - BOE

MIRANDA & BORN S.A.S.

Constitución de fecha 11/08/2021. Socios: 1) LUCAS ARIEL MIRANDA, D.N.I. N°36460701, CUIT/CUIL N° 20364607017, nacido/a el día 24/12/1992, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Electricista, con domicilio real en Calle La Rioja 193, piso 5, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: MIRANDA & BORN S.A.S. Sede: Calle La Rioja 193, piso 5, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia

de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en

cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 200 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUCAS ARIEL MIRANDA, suscribe la cantidad de 200 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LUCAS ARIEL MIRANDA, D.N.I. N°36460701 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FLORENCIA ANDREA BORN, D.N.I. N°37581691 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUCAS ARIEL MIRANDA, D.N.I. N°36460701. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 331087 - s/c - 25/08/2021 - BOE

CONDOR PACKS S.A.S.

Constitución de fecha 12/08/2021. Socios: 1) MARIA ALEJANDRA BUSTAMANTE, D.N.I. N°17530336, CUIT/CUIL N° 27175303362, nacido/a el día 20/08/1965, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Biologo/A, con domicilio real en Calle Olaguer Y Felio Virrey Antonio 2726, barrio Cerro Chico, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CONDOR PACKS S.A.S. Sede: Calle Olaguer Y Felio Virrey Antonio 2726, barrio Cerro Chico, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o

privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria,

fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Y Seis Mil Ciento Sesenta (56160) representado por 100 acciones de valor nominal Quinientos Sesenta Y Uno Con Sesenta Céntimos (561.60) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIA ALEJANDRA BUSTAMANTE, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MARIA ALEJANDRA BUSTAMANTE, D.N.I. N°17530336 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA BELEN GONZALEZ NAVARRO, D.N.I. N°39934679 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIA ALEJANDRA BUSTAMANTE, D.N.I. N°17530336. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 331091 - s/c - 25/08/2021 - BOE

WINGTECH INGENIERIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 05/08/2021. Socios: 1) MATIAS RODRIGUEZ ARO, D.N.I. N°37615844, CUIT/CUIL N° 20376158447, nacido/a el día 18/05/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Vendedor/A Independiente, con domicilio real en Calle Los Quebrachitos 493, de la ciudad de Unquillo, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) CESAR DARIO JUAREZ, D.N.I. N°29965793, CUIT/CUIL N° 20299657931, nacido/a el día 24/01/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Vendedor/A Independiente, con domicilio real en Calle Miller Guillermo 3665, barrio Patricios Oeste, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: WINGTECH INGENIERIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS Sede: Calle Manuel Pizarro 2137, barrio Villa Centenario, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 10 años contados desde la fecha del

Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Y Cuatro Mil Cuatrocientos Treinta Y Dos (54432) representado por 10 acciones de valor nominal Cinco Mil Cuatrocientos Cuarenta Y Tres Con Veinte Céntimos (5443.20) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MATIAS RODRIGUEZ ARO, suscribe la cantidad de 5 acciones. 2) CESAR DARIO JUAREZ, suscribe la cantidad de 5 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MATIAS RODRIGUEZ ARO, D.N.I. N°37615844 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CESAR DARIO JUAREZ, D.N.I. N°29965793 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MATIAS RODRIGUEZ ARO, D.N.I. N°37615844. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 331097 - s/c - 25/08/2021 - BOE

IMSSE INGENIERIA S.A.S.

Constitución de fecha 01/07/2021. Socios: 1) DANIEL ANTONIO MARTINEZ, D.N.I. N°18172932, CUIT/CUIL N° 20181729326, nacido/a el día 08/02/1967, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Graham Bell 2234, barrio Ameghino, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: IMSSE INGENIERIA S.A.S. Sede: Calle Graham Bell 2270, barrio Ameghino Sur, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: como actividad

principal :Instalaciones para edificios y obras de ingeniería civil: que consiste en la instalación, ejecución, mantenimiento de instalaciones eléctricas, electromecánicas y electrónicas, en inmuebles privados o públicos , a estrenar y / o a reparar , en Argentina y fuera del país.(incluye instalación de antenas, pararrayos, sistema de alarmas contra incendio y robos., sistema de telecomunicaciones,). Actividad Secundaria: la Elaboración de productos de confiterías, incluye alfajores, caramelos, frutas confitadas, pastillas, gomas de mascar, etc. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Cincuenta Y Dos Mil (52000) representado por 100 acciones de valor nominal Quinientos Veinte (520.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) DANIEL ANTONIO MARTINEZ, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) DANIEL ANTONIO MARTINEZ, D.N.I. N°18172932 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) MARCOS SAMUEL RIVERO, D.N.I. N°29263518 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CARINA DANIELA FIORAMONTTI, D.N.I. N°22161914. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 331105 - s/c - 25/08/2021 - BOE

EL TINTITACO S.A.S.

Constitución de fecha 29/07/2021.Socios: 1) IGNACIO JAVIER DIAZ BUSTOS, D.N.I. N°35579406, CUIT/CUIL N° 20355794068, nacido/a el día 05/04/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A Agronomo, con domicilio real en Calle Sarmiento Zona Quinta, de la ciudad de Noetinger, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: EL TINTITACO S.A.S.Sede: Avenida Grant Alejandro 261, de la ciudad de Noetinger, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el

extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social.

13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Cincuenta Y Uno Mil Ochocientos Cuarenta (51840) representado por 100 acciones de valor nominal Quinientos Dieciocho Con Cuarenta Céntimos (518.40) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) IGNACIO JAVIER DIAZ BUSTOS, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) IGNACIO JAVIER DIAZ BUSTOS, D.N.I. N°35579406 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) RODRIGO NICOLAS DIAZ BUSTOS, D.N.I. N°39614066 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. IGNACIO JAVIER DIAZ BUSTOS, D.N.I. N°35579406.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 331110 - s/c - 25/08/2021 - BOE

DSAFETY S.A.S.

Constitución de fecha 10/08/2021.Socios: 1) FEDERICO ENRIQUE SALAS ROMANIELLO, D.N.I. N°29477735, CUIT/CUIL N° 20294777351, nacido/a el día 24/06/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A En Higiene Y Seguridad, con domicilio real en Calle Berisso Emilio 2856, barrio Poeta Lugones, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) SANTIAGO LUIS MARTINO TORRE, D.N.I. N°25203451, CUIT/CUIL N° 24252034516, nacido/a el día 28/03/1976, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Montevideo 1626, barrio Caseros, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: DSAFETY S.A.S.Sede: Calle Berisso Emilio 2856, barrio Poeta Lugones, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.

Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y

explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Mil (60000) representado por 1000 acciones de valor nominal Sesenta (60.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FEDERICO ENRIQUE SALAS ROMANIELLO, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) SANTIAGO LUIS MARTINO TORRE, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FEDERICO ENRIQUE SALAS ROMANIELLO, D.N.I. N°29477735 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SANTIAGO LUIS MARTINO TORRE, D.N.I. N°25203451 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FEDERICO ENRIQUE SALAS ROMANIELLO, D.N.I. N°29477735. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 331119 - s/c - 25/08/2021 - BOE

COMPAÑÍA DE CAFÉ S.A.S.

Constitución de fecha 02/08/2021. Socios: 1) WALTER ENRIQUE KOCH, D.N.I. N°21877572, CUIT/CUIL N° 20218775722, nacido/a el día 17/02/1971, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle America 1681, de la ciudad de Juana Koslay, Departamento Juan Martin De Pueyrredon, de la Provincia de San Luis, República Argentina 2) JOSE MIGUEL FRUSTAGLIA, D.N.I. N°10655251, CUIT/CUIL N° 20106552518, nacido/a el día 05/03/1953, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sin Nombre 22, manzana 33, lote 22, barrio Dalvian, de la ciudad de Mendoza, Departamento Capital, de la Provincia de Mendoza, Repúbli-

ca Argentina Denominación: COMPAÑÍA DE CAFÉ S.A.S. Sede: Calle Sobremonte 80, piso 1, departamento 25, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica,

terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Mil (60000) representado por 600 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) WALTER ENRIQUE KOCH, suscribe la cantidad de 300 acciones. 2) JOSE MIGUEL FRUSTAGLIA, suscribe la cantidad de 300 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los Sres. 1) JOSE MIGUEL FRUSTAGLIA, D.N.I. N°10655251 2) WALTER ENRIQUE KOCH, D.N.I. N°21877572 en el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JULIANA MARTINA FRUSTAGLIA, D.N.I. N°28774361 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. WALTER ENRIQUE KOCH, D.N.I. N°21877572. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08.

1 día - N° 331122 - s/c - 25/08/2021 - BOE

PROPIEDADES MANAD S.A.S.

Constitución de fecha 13/08/2021. Socios: 1) ROXANA MARIEL GUDIÑO, D.N.I. N°18176931, CUIT/CUIL N° 27181769314, nacido/a el día 11/12/1966, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Leon Y Pizarro R 2321, barrio Santa Clara De Asis, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ROBERTO IVAN ARRIETA, D.N.I. N°36430589, CUIT/CUIL N° 20364305894, nacido/a el día 17/10/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión

Comerciante, con domicilio real en Calle Leon Y Pizarro R 2321, barrio Santa Clara De Asis, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) JUAN JOSE ARRIETA, D.N.I. N°39301415, CUIT/CUIL N° 20393014157, nacido/a el día 27/10/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Leon Y Pizarro 2321, barrio Santa Clara De Asis, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) JUAN DEL MILAGRO ARRIETA, D.N.I. N°16229586, CUIT/CUIL N° 20162295862, nacido/a el día 18/05/1963, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Leon Y Pizarro R 2321, barrio Santa Clara De Asis, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 5) MELINA PAOLA ARRIETA, D.N.I. N°38181715, CUIT/CUIL N° 27381817151, nacido/a el día 27/04/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Leon Y Pizarro 2321, barrio Santa Clara De Asis, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 6) ROCIO DEL MILAGRO ARRIETA, D.N.I. N°40105874, CUIT/CUIL N° 27401058740, nacido/a el día 21/12/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Leon Y Pizarro 2321, barrio Santa Clara De Asis, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: PROPIEDADES MANAD S.A.S. Sede: Calle Leon Y Pizarro R 2321, barrio Santa Clara De Asis, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de

operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Mil (60000) representado por 600 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ROXA-

NA MARIEL GUDIÑO, suscribe la cantidad de 120 acciones. 2) ROBERTO IVAN ARRIETA, suscribe la cantidad de 60 acciones. 3) JUAN JOSE ARRIETA, suscribe la cantidad de 60 acciones. 4) JUAN DEL MILAGRO ARRIETA, suscribe la cantidad de 240 acciones. 5) MELINA PAOLA ARRIETA, suscribe la cantidad de 60 acciones. 6) ROCIO DEL MILAGRO ARRIETA, suscribe la cantidad de 60 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JUAN DEL MILAGRO ARRIETA, D.N.I. N°16229586 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ROXANA MARIEL GUDIÑO, D.N.I. N°18176931 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN DEL MILAGRO ARRIETA, D.N.I. N°16229586. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 331055 - s/c - 25/08/2021 - BOE

ELABORACIONES GOURMET S.A.S.

Constitución de fecha 02/08/2021. Socios: 1) WALTER ENRIQUE KOCH, D.N.I. N°21877572, CUIT/CUIL N° 20218775722, nacido/a el día 17/02/1971, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle America 1681, de la ciudad de Juana Koslay, Departamento Juan Martin De Pueyrredon, de la Provincia de San Luis, República Argentina 2) CARLOS JAVIER PELAYES, D.N.I. N°26936241, CUIT/CUIL N° 20269362414, nacido/a el día 12/10/1978, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Pueyrredon Gral Juan Martin De 312, de la ciudad de Mendoza, Departamento Capital, de la Provincia de Mendoza, República Argentina 3) JOSE MIGUEL FRUSTAGLIA, D.N.I. N°10655251, CUIT/CUIL N° 20106552518, nacido/a el día 05/03/1953, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sin Nombre 22, manzana 33, lote 22, barrio Dalvian, de la ciudad de Mendoza, Departamento Capital, de la Provincia de Mendoza, República Argentina Denominación: ELABORACIONES GOURMET S.A.S. Sede: Calle Sobremonte 80, piso 1, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la

fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a

la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Mil (60000) representado por 600 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) WALTER ENRIQUE KOCH, suscribe la cantidad de 200 acciones. 2) CARLOS JAVIER PELAYES, suscribe la cantidad de 200 acciones. 3) JOSE MIGUEL FRUSTAGLIA, suscribe la cantidad de 200 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los Sres. 1) CARLOS JAVIER PELAYES, D.N.I. N°26936241 2) JOSE MIGUEL FRUSTAGLIA, D.N.I. N°10655251 3) WALTER ENRIQUE KOCH, D.N.I. N°21877572 en el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JULIANA MARTINA FRUSTAGLIA, D.N.I. N°28774361 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. WALTER ENRIQUE KOCH, D.N.I. N°21877572. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 331125 - s/c - 25/08/2021 - BOE

GRUPO MITRE SOCIEDAD DE PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS S.A.S.

TANTI

REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL

Por medio de Reunión de Socios de fecha 04/08/2021, se resolvió por unanimidad de votos aprobar la reforma del Estatuto Social de la sociedad modificando en consecuencia los Artículos Primero, Segundo y Cuarto del mismo, los cuales quedaron redactados de la siguiente manera: "Artículo Primero: La Sociedad se denomina POTEN PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS S.A.S. ; Artículo Segundo: Tiene su domicilio social en la jurisdicción de la Provin-

cia de Córdoba, República Argentina, pudiendo establecer sucursales y/o agencias en cualquier parte del país y fijarles o no un capital social.; Artículo Cuarto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, en el país, las siguientes actividades: Intermediación promoviendo la concertación de contratos de seguros, asesorando a asegurados y asegurables, de acuerdo con lo dispuesto en la ley 22.400. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento."

1 día - N° 330897 - \$ 951,25 - 25/08/2021 - BOE

LA NATIVA SEMILLAS S.A.

Constitución de fecha 13/08/2021. Socios: 1) JUAN CARLOS FINELLI, D.N.I. N°6601103, CUIT/CUIL N° 20066011039, nacido/a el día 20/08/1943, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Boulevard Italia 97, piso 7, departamento A, barrio Güemes, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) DANIEL CALPANCHAY, D.N.I. N°27700820, CUIT/CUIL N° 20277008204, nacido/a el día 09/11/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle La Arbolada 15 162, barrio Felipe Botta, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) NICOLAS JOSE TROTTE, D.N.I. N°25532052, CUIT/CUIL N° 20255320522, nacido/a el día 14/10/1976, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Buenos Aires 1124, barrio Centro, de la ciudad de Villa Nueva, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: LA NATIVA SEMILLAS S.A. Sede: Avenida Larrabure Cnel 1260, barrio Manuel Belgrano, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas

en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limi-

taciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN CARLOS FINELLI, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) DANIEL CALPANCHAY, suscribe la cantidad de 25 acciones. 3) NICOLAS JOSE TROTTE, suscribe la cantidad de 25 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: JUAN CARLOS FINELLI, D.N.I. N°6601103 2) Director/a Suplente: DANIEL CALPANCHAY, D.N.I. N°27700820 3) Director/a Suplente: NICOLAS JOSE TROTTE, D.N.I. N°25532052. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 331129 - s/c - 25/08/2021 - BOE

IMPERIO MEDITERRANEO S.A.S.

Constitución de fecha 12/08/2021. Socios: 1) CARLOS EDUARDO CRAPA, D.N.I. N°39936845, CUIT/CUIL N° 20399368457, nacido/a el día 04/12/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Talacasto 4567, barrio Empalme, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) FERNANDO SOSA, D.N.I. N°40298685, CUIT/CUIL N° 23402986859, nacido/a el día 10/05/1997, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle San Lorenzo 55, piso 2, departamento A, barrio Nueva Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: IMPERIO MEDITERRANEO S.A.S. Sede: Calle San Lorenzo 550, piso 3, departamento A, barrio Nueva Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país

o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Impor-

tación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ochenta Mil (80000) representado por 100 acciones de valor nominal Ochocientos (800.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CARLOS EDUARDO CRAPA, suscribe la cantidad de 80 acciones. 2) FERNANDO SOSA, suscribe la cantidad de 20 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CARLOS EDUARDO CRAPA, D.N.I. N°39936845 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FERNANDO SOSA, D.N.I. N°40298685 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CARLOS EDUARDO CRAPA, D.N.I. N°39936845. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 331133 - s/c - 25/08/2021 - BOE

DIPREGO S.A.

Constitución de fecha 13/08/2021. Socios: 1) EDUARDO ALFREDO TOMATIS, D.N.I. N°21405044, CUIT/CUIL N° 20214050448, nacido/a el día 25/05/1970, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Santa Marta 553, barrio Bello Horizonte, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) CARINA DEL VALLE VASSAROTTO, D.N.I. N°22078665, CUIT/CUIL N° 27220786655, nacido/a el día 13/06/1971, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Santa Marta 553, barrio Bello Horizonte, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: DIPREGO S.A. Sede: Calle Santa Marta 553, barrio Bello Horizonte, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del

acto de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la

industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 200 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) EDUARDO ALFREDO TOMATIS, suscribe la cantidad de 100 acciones. 2) CARINA DEL VALLE VASSAROTTO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: EDUARDO ALFREDO TOMATIS, D.N.I. N°21405044 2) Director/a Suplente: CARINA DEL VALLE VASSAROTTO, D.N.I. N°22078665. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 331135 - s/c - 25/08/2021 - BOE

TRANSPORTE JAS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 13/08/2021. Socios: 1) JULIO ANDRES SALTO, D.N.I. N°25421846, CUIT/CUIL N° 20254218465, nacido/a el día 20/01/1977, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Dean Funes 919, barrio Centro, de la ciudad de Villa Nueva, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: TRANSPORTE JAS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADASede: Calle Dean Funes 919, barrio Centro, de la ciudad de Villa Nueva, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia

y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos

relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Setenta Mil (70000) representado por 70 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JULIO ANDRES SALTO, suscribe la cantidad de 70 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JULIO ANDRES SALTO, D.N.I. N°25421846 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FLAVIA DAYANA ROJAS, D.N.I. N°34277650 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JULIO ANDRES SALTO, D.N.I. N°25421846. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 331136 - s/c - 25/08/2021 - BOE

FERTILL S.A.S.

Constitución de fecha 18/08/2021. Socios: 1) NERI MARTIN ILLANES CRAVERO, D.N.I. N°24016007, CUIT/CUIL N° 20240160073, nacido/a el día 13/06/1974, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Boulevard Juan Manuel Fangio 726, barrio La Polenta, de la ciudad de General Cabrera, Departamento Juárez Celman, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) GRACIELA REGINA CANDIDA CRAVERO, D.N.I. N°5453865, CUIT/CUIL N° 27054538656, nacido/a el día 02/01/1947, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Agricultor/A Propietario/A, con domicilio real en Calle Rioja 1076, piso -, departamento -, torre/local -, barrio Centro, de la ciudad de General Cabrera, Departamento Juárez Celman, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: FERTILL S.A.S. Sede: Calle Córdoba 930, de la ciudad de General Cabrera, Departamento Juárez Celman, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Ob-

jeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de

las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NERI MARTIN ILLANES CRAVERO, suscribe la cantidad de 800 acciones. 2) GRACIELA REGINA CANDIDA CRAVERO, suscribe la cantidad de 200 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) NERI MARTIN ILLANES CRAVERO, D.N.I. N°24016007 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GRACIELA REGINA CANDIDA CRAVERO, D.N.I. N°5453865 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. NERI MARTIN ILLANES CRAVERO, D.N.I. N°24016007. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 331137 - s/c - 25/08/2021 - BOE

HASH S.A.S.

Constitución de fecha 18/08/2021. Socios: 1) JOSE LUIS DE LA TORRE SIERRA, D.N.I. N°23940514, CUIT/CUIL N° 20239405143, nacido/a el día 31/03/1974, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Calle Reconquista 3546, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) DARDO ANDRES MAZZUFERI, D.N.I. N°20870934, CUIT/CUIL N° 20208709349, nacido/a el día 14/06/1969, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle 25 De Mayo 18, piso 5, departamento 33, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: HASH S.A.S. Sede: Calle 25 De Mayo 18, piso 5, departamento 33, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Depar-

tamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 10 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales

y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Trescientos Mil (300000) representado por 60 acciones de valor nominal Cinco Mil (5000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JOSE LUIS de la TORRE SIERRA, suscribe la cantidad de 30 acciones. 2) DARDO ANDRES MAZZUFERI, suscribe la cantidad de 30 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JOSE LUIS de la TORRE SIERRA, D.N.I. N°23940514 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) DARDO ANDRES MAZZUFERI, D.N.I. N°20870934 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JOSE LUIS de la TORRE SIERRA, D.N.I. N°23940514. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 331140 - s/c - 25/08/2021 - BOE

BEDOUIN S.A.S.

Constitución de fecha 19/08/2021. Socios: 1) NATAN MOISES WILLNER, D.N.I. N°35667258, CUIT/CUIL N° 20356672586, nacido/a el día 07/01/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sarmiento 414, barrio Santa Teresita, de la ciudad de Rio Ceballos, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) PEDRO MAXIMILIANO CONTI, D.N.I. N°29711014, CUIT/CUIL N° 20297110145, nacido/a el día 10/09/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Público/A, con domicilio real en Calle Heriberto Martinez 6802, barrio Arguello, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina De-

nomiación: BEDOUIN S.A.S. Sede: Calle Castagnino Juan 2212, torre/local 5, barrio Tablada Park, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 18 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) La comercialización de automóviles, ómnibus, camionetas, camionetas, camiones, motocicletas, motovehículos, tractores, maquinarias e implementos agrícolas, ya sean nuevos o usados, de origen nacional o extranjera, neumáticos, motores, lubricantes, repuestos, autopartes, y todo tipo de accesorios de los bienes citados precedentemente. 2) La explotación de talleres mecánicos, de estética y/o gráfica vehicular, estaciones de servicio, la reparación mantenimiento de los bienes descriptos en el párrafo precedente, todo mediante la compra, venta y /o permuta de los bienes materia de su objeto, su importación y exportación, ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones consignaciones y distribuciones para la adquisición de bienes materia de su objeto. 3) Servicio integral de gestión del automotor y afines, de todo tipo de automóviles, ómnibus, camionetas, camionetas, camiones, motocicletas, motovehículos, tractores, maquinarias e implementos agrícolas, como asimismo de todas aquellas que se auto propulsen y cuya registración obligatoria dependa de la Dirección Nacional del Registro de la Propiedad Automotor y de Créditos Prendarios, o de cualquier registro que fuere menester, creado o a crearse. Dichos servicios incluirá las gestiones pertinentes para la inscripción de dominio. Ejercer mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones de los bienes enunciados en los incisos precedentes. 4) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 5) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 6) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 7) Importación y exportación de bienes y servicios. 8) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 9) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, para la construcción de edificios,

viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 100 acciones de valor nominal Diez Mil (10000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NATAN MOISES WILLNER, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) PEDRO MAXIMILIANO CONTI, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) NATAN MOISES WILLNER, D.N.I. N°35667258 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) PEDRO MAXIMILIANO CONTI, D.N.I. N°29711014 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. NATAN MOISES WILLNER, D.N.I. N°35667258. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 331144 - s/c - 25/08/2021 - BOE

VIRTUOSAGRI S.A.S.

Constitución de fecha 26/07/2021. Socios: 1) MARIA LAURA LOIZEAU, D.N.I. N°22500045, CUIT/CUIL N° 27225000455, nacido/a el día 06/11/1971, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Cabo Virgenes 63, barrio Cabo Del Lago Nordelta, de la ciudad de Tigre, Departamento Tigre, de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina Denominación: VIRTUOSAGRI S.A.S. Sede: Calle Corro Canonigo Miguel Calixto Del 312, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 100 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas

en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones im-

puestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Y Uno Mil Ochocientos Cuarenta (51840) representado por 100 acciones de valor nominal Quinientos Dieciocho Con Cuarenta Céntimos (518.40) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIA LAURA LOIZEAU, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MARIA LAURA LOIZEAU, D.N.I. N°22500045 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LUCIANA PAGANI, D.N.I. N°23463389 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIA LAURA LOIZEAU, D.N.I. N°22500045. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 331146 - s/c - 25/08/2021 - BOE

CHAXRA S.A..

Constitución de fecha 11/08/2021. Socios: 1) CARLOS ALBERTO NOVAIRA, D.N.I. N°5068964, CUIT/CUIL N° 20050689647, nacido/a el día 23/08/1948, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Jubilado/A, con domicilio real en Calle Los Jazmines 58, barrio Villa Los Altos, de la ciudad de Rio Ceballos, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) NORA CRISTINA PIANA, D.N.I. N°6257675, CUIT/CUIL N° 27062576753, nacido/a el día 05/02/1950, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Jubilado/A, con domicilio real en Calle Los Jazmines 58, barrio Villa Los Altos, de la ciudad de Rio Ceballos, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CHAXRA S.A. Sede: Pasaje Altos De San Isidro 297, de la ciudad de Sinsacate, Departamento Totoral, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional

de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obli-

gaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 200000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CARLOS ALBERTO NOVAIRA, suscribe la cantidad de 100000 acciones. 2) NORA CRISTINA PIANA, suscribe la cantidad de 100000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: CARLOS ALBERTO NOVAIRA, D.N.I. N°5068964 2) Director/a Suplente: NORA CRISTINA PIANA, D.N.I. N°6257675. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08.

1 día - N° 331150 - s/c - 25/08/2021 - BOE

GRUPO EMPENTA S.A.S.

Constitución de fecha 12/08/2021. Socios: 1) FEDERICO RODOLFO PARSÍ, D.N.I. N°22444253, CUIT/CUIL N° 20224442530, nacido/a el día 28/11/1971, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Público/A, con domicilio real en Calle Leandro Niceforo Alem 186, de la ciudad de Hernando, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) FRANCO LEONARDO ARTETA, D.N.I. N°25202545, CUIT/CUIL N° 20252025457, nacido/a el día 12/02/1976, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 1 De Mayo 996, de la ciudad de Hernando, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) ADRIAN CESAR PARSÍ, D.N.I. N°21126950, CUIT/CUIL N° 20211269503, nacido/a el día 09/11/1968, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Leandro Niceforo Alem 142, de la ciudad de Hernando, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: GRUPO EMPENTA S.A.S. Sede: Avenida General Jose De San Martin 215, barrio Centro, de la ciudad de Hernando, Departamento Tercero Arriba, de

la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier

soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 14) Realizar la explotación directa por sí o por terceros de todo tipo de eventos y actividades deportivas y recreativas en salones, espacios y/o lugares de esparcimiento abiertos o cerrados con fines de lucro. Producción, organización, explotación y prestación de todos tipos de servicios necesarios o relacionados con las mismas. 15) Compra, venta y alquiler accesorios e indumentaria. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Cincuenta Mil (150000) representado por 1500 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FEDERICO RODOLFO PARSÍ, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) FRANCO LEONARDO ARTETA, suscribe la cantidad de 500 acciones. 3) ADRIAN CESAR PARSÍ, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FEDERICO RODOLFO PARSÍ, D.N.I. N°22444253 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FRANCO LEONARDO ARTETA, D.N.I. N°25202545 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FEDERICO RODOLFO PARSÍ, D.N.I. N°22444253. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03.

1 día - N° 331162 - s/c - 25/08/2021 - BOE

GRUPO S.K.I. S.A.S.

Constitución de fecha 20/07/2021. Socios: 1) NICOLAS LINARES, D.N.I. N°43880020, CUIT/CUIL N° 20438800205, nacido/a el día 12/06/2002, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Pública Km. 265, manzana 22, lote 6, de la ciudad de Colonia Tirolesa, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argen-

rina 2) ADRIAN FEDERICO IBAÑEZ, D.N.I. N°28988619, CUIT/CUIL N° 20289886193, nacido/a el día 30/06/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Salerno 5164, de la ciudad de San Miguel, Departamento San Miguel, de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina Denominación: GRUPO S.K.I. S.A.S.Sede: Calle Vidal Celestino 3128, barrio Patricios, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales;

organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Vigilancia y protección de bienes, establecimientos, espectáculos, certámenes o convenciones. La protección de personas determinadas, previa la autorización correspondiente, el depósito, custodia, recuento y clasificación de monedas y billetes, títulos, valores y demás objetos que, por su valor económico y expectativas que generen, o por su peligrosidad, puedan requerir protección especial, sin perjuicio de las actividades propias de las entidades financieras, el transporte y distribución de los objetos a que se refiere el apartado anterior a través de los distintos medios, Planificación y asesoramiento de las actividades propias de las empresas de seguridad. Prestación de servicios de vigilancia y protección de la propiedad rural mediante guardas particulares del campo. Y de cualquier otro equipamiento de control, monitoreo, seguridad y defensa, incluyendo equipos y vehículos de protección, armamentos, municiones y materiales controlados y desempeñar tareas de investigación y desarrollo tecnológico en este ámbito y ejercer servicios, capacitación y asesoramientos integrales relativos a los mismos los que serán prestados de conformidad con las leyes que regulen la materia. Las actividades que integran el objeto social podrán ser desarrolladas así mismo de modo indirecto por la Sociedad, mediante la participación en cualesquiera otras sociedades o empresas de objeto idéntico o análogo. 16) Servicios de limpieza integral a empresas, consorcios e instituciones. limpieza de casas , locales ,departamentos y finales de obra , limpieza integral en espacios amplios, Casas, departamentos, Consorcios, Oficinas, Galpones, Comercios, Industrias y limpiezas para bares establecimientos industriales, edificios, comercios, oficinas, bancos, clínicas,

hospitales, paseos de compras, instalaciones deportivas, clubes, countries, restaurantes.- A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Sesenta Mil (60000) representado por 600 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) NICOLAS LINARES, suscribe la cantidad de 300 acciones. 2) ADRIAN FEDERICO IBAÑEZ, suscribe la cantidad de 300 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) NICOLAS LINARES, D.N.I. N°43880020 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) ADRIAN FEDERICO IBAÑEZ, D.N.I. N°28988619 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. NICOLAS LINARES, D.N.I. N°43880020.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 331163 - s/c - 25/08/2021 - BOE

LICIAR S.A.S.

Constitución de fecha 17/08/2021.Socios: 1) MARIA FERNANDA ROJAS, D.N.I. N°33600296, CUIT/CUIL N° 27336002961, nacido/a el día 01/03/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Licenciado/A En Administracion De Empresas, con domicilio real en Calle Zubiria Fenelon 1095, departamento 1, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) MARCELO ALEJANDRO SPINSANTI, D.N.I. N°27956416, CUIT/CUIL N° 20279564163, nacido/a el día 21/02/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Rondeau 244, piso 1, departamento D, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: LICIAR S.A.S.Sede: Calle Zubiria Fenelon 1095, barrio Bajo Palermo, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes

tes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y ser-

vicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Y Seis Mil Ciento Sesenta (56160) representado por 100 acciones de valor nominal Quinientos Sesenta Y Uno Con Sesenta Céntimos (561.60) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIA FERNANDA ROJAS, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) MARCELO ALEJANDRO SPINSANTI, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARIA FERNANDA ROJAS, D.N.I. N°33600296 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARCELO ALEJANDRO SPINSANTI, D.N.I. N°27956416 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIA FERNANDA ROJAS, D.N.I. N°33600296. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 01/07.

1 día - N° 331176 - s/c - 25/08/2021 - BOE

PLATAFORMA CIRCULAR S.A.S.

Constitución de fecha 12/08/2021. Socios: 1) MARCOS LAFFAYE, D.N.I. N°22824805, CUIT/CUIL N° 20228248054, nacido/a el día 21/07/1972, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Montevideo 1559, piso 2, de la ciudad de Ciudad Autonoma Buenos Aires, Departamento Capital Federal, de la Provincia de Capital Federal, República Argentina Denominación: PLATAFORMA CIRCULAR S.A.S. Sede: Calle Corro Canonigo Miguel Calixto Del 312, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: INVERSORA: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier punto del territorio de la República Argentina y/o del exterior: constituir sociedades o adquirir y

mantener participaciones sea en partes de interés, cuotas o acciones en sociedades existentes o a crearse en la República Argentina o en el exterior, mediante el aporte de capital en dinero o en especie a sociedades constituidas o a constituirse, controlando o no dichas sociedades. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Mil (60000) representado por 60000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARCOS LAFFAYE, suscribe la cantidad de 60000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARCOS LAFFAYE, D.N.I. N°22824805 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) DOUGLAS LEE ALBRECHT, D.N.I. N°94018374 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARCOS LAFFAYE, D.N.I. N°22824805. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 331179 - s/c - 25/08/2021 - BOE

CREARE S.A.S.

Constitución de fecha 06/08/2021. Socios: 1) GUSTAVO JESUS MONGE, D.N.I. N°18126418, CUIT/CUIL N° 20181264188, nacido/a el día 04/02/1967, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A Agronomo, con domicilio real en Calle Tucuman 73, de la ciudad de Laboulaye, Departamento Pte. Roque Saenz Peña, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) CAROLINA PRINCIPI, D.N.I. N°23243597, CUIT/CUIL N° 24232435972, nacido/a el día 06/06/1973, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Ingeniero/A Agronomo, con domicilio real en Calle Los Patricios, de la ciudad de Laboulaye, Departamento Pte. Roque Saenz Peña, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CREARE S.A.S. Sede: Calle Maipu 190, piso 2, departamento F, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a

terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social.

13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GUSTAVO JESUS MONGE, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) CAROLINA PRINCIPI, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GUSTAVO JESUS MONGE, D.N.I. N°18126418 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CAROLINA PRINCIPI, D.N.I. N°23243597 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GUSTAVO JESUS MONGE, D.N.I. N°18126418. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09.

1 día - N° 331183 - s/c - 25/08/2021 - BOE

RESIDENCIA GERIÁTRICA VILLA PAZ S.A.S.

Constitución de fecha 20/08/2021. Socios: 1) ANGYMAR NAZARETH MARQUINA GIL, D.N.I. N°95907886, CUIT/CUIL N° 27959078861, nacido/a el día 19/04/2000, estado civil soltero/a, nacionalidad Venezolana, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Catamarca 1578, piso 2, departamento A, barrio General Paz, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) JUAN CARLOS ALFONSO MARTINEZ, D.N.I. N°22774112, CUIT/CUIL N° 20227741121, nacido/a el día 20/06/1972, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Igualdad 5262, barrio San Ignacio, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) ALBERTO JOSE VELOZ LABRADOR, D.N.I. N°95722600, CUIT/CUIL N° 20957226001, nacido/a el día 19/11/1967, estado civil casado/a, nacionalidad Venezolana, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante,

con domicilio real en Calle Roman Deheza 622, piso 1, departamento 10, barrio General Paz, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: RESIDENCIA GERIÁTRICA VILLA PAZ S.A.S. Sede: Calle Hernado De Lerma 3335, barrio Jardín Espinosa, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 20 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ANGYMAR NAZARETH MARQUINA GIL, suscribe la cantidad de 77 acciones. 2) JUAN CARLOS ALFONSO MARTINEZ, suscribe la cantidad de 20 acciones. 3) ALBERTO JOSE VELOZ LABRADOR, suscribe la cantidad de 3 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ANGYMAR NAZARETH MARQUINA GIL, D.N.I. N°95907886 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JUAN CARLOS ALFONSO MARTINEZ, D.N.I. N°22774112 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ANGYMAR NAZARETH MARQUINA GIL, D.N.I. N°95907886. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 331191 - s/c - 25/08/2021 - BOE

PLANNING S.A.S.

Constitución de fecha 18/08/2021. Socios: 1) JUAN CARLOS ZORZONI, D.N.I. N°25074809, CUIT/CUIL N° 20250748095, nacido/a el día 11/03/1976, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profes-

sión Comerciante, con domicilio real en Calle Balbin Dr Ricardo 146, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Denominación: PLAN-NING S.A.S.Sede: Ruta Provincial E 57 Km. 16, manzana 10, lote 01, barrio Cuatro Hojas, de la ciudad de Mendiolaza, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, ad-

ministración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Cincuenta Y Seis Mil Ciento Sesenta (56160) representado por 56160 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN CARLOS ZORZONI, suscribe la cantidad de 56160 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JUAN CARLOS ZORZONI, D.N.I. N°25074809 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) MARIA BELEN NIERI, D.N.I. N°28114752 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN CARLOS ZORZONI, D.N.I. N°25074809.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 331196 - s/c - 25/08/2021 - BOE

CLINICA DR. GREGORIO MARAÑÓN S.A.

VILLA MARIA

Por acta de Asamblea General Ordinaria N° 53, de fecha 30/06/2021, los socios de CLINICA DR. GREGORIO MARAÑÓN S.A. resolvieron aumentar el capital actual de \$90.000 a \$450.000, esto es, aumentar el capital social en la suma de \$360.000. Las acciones a emitirse (como consecuencia del referido aumento) serán de pesos diez (\$10) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosable, clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción. Los accionistas

podrán ejercer su derecho de opción, dentro de los treinta (30) días siguientes al de la última publicación del presente edicto, notificando dicha situación al domicilio social del ente, sito en calle Catamarca N° 1364, de la ciudad de Villa María.

3 días - N° 329729 - \$ 856,98 - 27/08/2021 - BOE

DRELOS S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES.

En la Ciudad de La Calera por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 12 de Mayo de 2021 de la sociedad DRELOS S.A., se resolvió reorganizar el Directorio atento renuncia presentada por el vicepresidente, procediendo a designar y distribuir los cargos en la misma Asamblea. Por unanimidad se designaron dos directores titulares y un suplente por tres ejercicios, resultando electos: Director Titular y Presidente: Andrea Silvana Bono DNI 17.960.678 y Director Titular y Vicepresidente: Carlos Alberto Comba DNI 17.077.587 y como Directora Suplente Valentina Comba DNI 39.689.428, todos con domicilio real y especial en calle Estancia La Primavera numero 789 de la ciudad de Córdoba. Los miembros del Directorio mencionados precedentemente expresaron su aceptación a los cargos para los cuales fueron propuestos.

1 día - N° 329853 - \$ 354,56 - 25/08/2021 - BOE

CENTRO DE REHABILITACIÓN MEDITERRANEO SRL

Por acta de socios de fecha 29 de julio del 2021 se decidió ratificar el acta de socios de fecha 09 de julio de 2021 que trato la elección del gerente por el plazo de tres años, resultando designado como gerente el Sr. Nicolas Torre DNI: 36.680.065, quien establece domicilio especial en calle buenos aires 1465, piso 6to B.

1 día - N° 329866 - \$ 256,30 - 25/08/2021 - BOE

GORILA RACE S.A.S.

Constitución de fecha 11/08/2021.Socios: 1) ASTRID REGINA GARCIA, D.N.I. N°23764051, CUIT/CUIL N° 27237640514, nacido/a el día 22/06/1974, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Avenida Intendente Ramon Mestre 1080, piso 5, departamento F, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) CLAUDIA ELIZABETH BONILLA, D.N.I. N°23684189, CUIT/CUIL N° 27236841893, nacido/a el día 01/12/1973, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo

FEMENINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Publica A 3063, barrio Ampliación San Carlos, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: GORILA RACE S.A.S.Sede: Avenida Intendente Ramon Mestre 1080, piso 5, departamento F, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 70 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fue-

ra del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos exceptuando aquellos comprendidos en la Ley de Entidades Financieras.15) Organización de maratones, caminatas, trekking, carreras de a pie o en bicicleta, ya sea en ámbitos urbanos o rurales y demás actividades o eventos deportivos o recreativos. A tales fines podrá realizar asimismo las siguientes actividades: A) La explotación, instalación y administración de complejos deportivos para la práctica de cualquier deporte, gimnasia o actividad física, competitiva o no, autorizada por la legislación vigente; B) La comercialización, fabricación, importación, exportación, comisión, consignación, distribución y/o alquiler de máquinas, equipos, accesorios e indumentaria, equipos para gimnasios y campos de juego, mesas de billar, artículos de golf, tenis, baloncesto, boxeo también para la pesca y esquí, productos alimentarios y/o proteicos, todo ello relacionado con las actividades mencionadas; C) La administración y explotación de establecimientos y lugares de recreo, camping, esparcimiento, piletas de natación, juegos para niños y/o adultos y entretenimiento de toda clase, ya sea trate de exportaciones de campo, rurales y/o urbanas, todo ello destinado a la prestación de servicios de recreación. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Sesenta Mil (60000) representado por 600 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) ASTRID REGINA GARCIA, suscribe la cantidad de 300 acciones. 2) CLAUDIA ELIZABETH BONILLA, suscribe la cantidad de 300 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ASTRID REGINA GARCIA, D.N.I. N°23764051 en el carácter de

administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) CLAUDIA ELIZABETH BONILLA, D.N.I. N°23684189 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ASTRID REGINA GARCIA, D.N.I. N°23764051.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 331168 - s/c - 25/08/2021 - BOE

CORDOBA BIENES RAICES S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES

En la Ciudad de La Calera por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 14 de Mayo de 2021, se resolvió por unanimidad que el Directorio de la sociedad queda compuesto de la siguiente manera: se designaron dos directores titulares y un suplente por tres ejercicios, procediendo a distribuir los cargos en la misma Asamblea, resultando electos: Director Titular y Presidente: Carlos Alberto Comba DNI 17.077.587 y Director Titular y Vicepresidente: Andrea Silvana Bono DNI 17.960.678 y como Directora Suplente a Valentina Comba DNI 39.689.428, todos con domicilio real y especial en calle Estancia La Primavera numero 789 de la ciudad de Córdoba. Los miembros del Directorio mencionados precedentemente expresaron su aceptación a los cargos para los cuales fueron propuestos.

1 día - N° 329854 - \$ 342,37 - 25/08/2021 - BOE

REGUFEDA SA

DESIGNACION DE AUTORIDADES

En la ciudad de Córdoba, siendo las quince horas del día 23 de Mayo de dos mil veintinueve, en calle México 1514, se reúnen los accionistas de REGUFEDA S.A., para asistir a la Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas convocada para el día de la fecha a las quince horas. Se hacen presentes los socios que figuran asentados en el Registro de Asistencia a Asambleas. A continuación el Sr. Presidente da por iniciada la sesión tratando el punto N° 1 del Orden del día. 1.- DESIGNACIÓN DE DOS SOCIOS PARA SUSCRIBIR EL ACTA DE ASAMBLEA CONJUNTAMENTE CON EL SR. PRESIDENTE: El Sr. Presidente invita a la Asamblea para que designe dos socios para firmar el acta, resultando elegidos por unanimidad los accionistas GUSTAVO BA-

BINI Y FERNANDO BABINI. A continuación se pone a consideración el punto 2 del Orden del día. 2.- CONSIDERACIÓN DE LA MEMORIA, BALANCE GENERAL, ESTADO DE RESULTADOS, ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO Y DEMÁS CUADROS ANEXOS POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018; 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2020: El Sr. Presidente inicia su exposición y acotaciones y comentarios necesarias sobre la documentación descripta. Luego de un breve intercambio de opiniones la documentación es aprobada por unanimidad, como así también la gestión del Directorio. 3.- ELECCIÓN DE LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO: Solicita la palabra el Sr. Gustavo Babini proponiendo que el Directorio quede conformado de la siguiente manera: PRESIDENTE: RAÚL HÉCTOR BABINI, D.N.I. 8538814, con domicilio en calle Obispo Oro 102 y DIRECTOR SUPLENTE: FERNANDO MARTÍN BABINI, D.N.I. 31220701 domiciliado en calle Obispo Oro 102, moción que es aprobada por unanimidad. Presente los nombrados manifiestan su aceptación a los cargos para los que fueron elegidos informando además que no se encuentran comprendidos en las incompatibilidades ni inhibiciones de los arts. 264 y 286 de la Ley de sociedades. Luego de un intercambio de opiniones se resuelve por unanimidad aprobar la moción. Sin más asuntos que tratar y siendo las quince horas con treinta minutos, se levanta la sesión en el lugar y fecha ut supra.

1 día - N° 330947 - \$ 1831,85 - 25/08/2021 - BOE

LAND L S.A

RIO CUARTO

Se comunica que la empresa LAND L S.A., por Asamblea General Extraordinaria de fecha 30/04/2018, resolvió el Aumento de capital y modificación del artículo 4º del estatuto social. Por unanimidad de los accionistas presentes, titulares de las acciones con derecho a voto se aprueba aumentar el Capital Social de Land L S.A. por un total de \$20.000.000 (pesos veinte millones) a integrar con acreencias a favor de los accionistas. En función de lo resuelto, el va-

lor por acción al momento del presente aumento queda fijado en \$1.000.- según se detalla a continuación: Alan David Lowenstein suscribe e integra la cantidad de 10.000 acciones ordinarias, \$1.000 VN c/u, nominativas no endosables, con derecho a 1 voto y Ernesto Samuel Lowenstein suscribe e integra la cantidad de 10.000 acciones ordinarias, \$1.000 VN c/u, nominativas no endosables, con derecho a 1 voto por acción. Consecuentemente, el nuevo capital social de LAND L S.A. luego del aumento de capital asciende a un total de \$20.100.000.- (pesos veinte millones cien mil) siendo la actual tenencia accionaria según se expone a continuación: el Sr. Alan David Lowenstein es tenedor de 10.050 acciones ordinarias, nominativas no endosables de un voto por acción y valor nominal de \$1.000 por acción y el Sr. Ernesto Samuel Lowenstein es tenedor de 10.050 acciones ordinarias, nominativas no endosables de un voto por acción y valor nominal de \$1.000 por acción. En función de lo expuesto, en forma unánime se resuelve cancelar los títulos representativos de las acciones en circulación y emitir nuevos títulos conforme la nueva tenencia precedentemente expuesta. Como consecuencia de lo acordado se aprueba por unanimidad la reformas del artículo 4 del estatuto social que queda redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social se fija en la suma de \$20.100.000.- (pesos veinte millones cien mil), representado por 20.100 de acciones de \$1.000 (mil pesos) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de un voto por acción. El capital podrá ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la ley 19.550. Todo aumento de capital deberá elevarse a escritura pública e inscribirlo en la Inspección de Personas Jurídicas. Por último, los señores accionistas resuelven por unanimidad autorizar al escribano Eduardo Mario Coll con D.N.I. N° 6.659.998 y al Sr. Oscar Luis Prizzon con D.N.I. N° 11.347.193 para que realicen las gestiones necesarias a efectos de inscribir ante la Inspección de Personas Jurídicas y organismos que así lo requieran, el aumento de capital y reforma de estatutos precedentemente resueltos, otorgándole para ello las más

amplias facultades. Por acta realizada de fecha 17/06/2021 se rectificó lo decidido por acta del 30/04/2018.

1 día - N° 331085 - \$ 2402,20 - 25/08/2021 - BOE

CARLOS BOERO ROMANO S.A.I.C.

SAN FRANCISCO

Asamblea General Extraordinaria Ratificativa. Por Asamblea General Extraordinaria del 23/08/21 se resuelve ratificar en todos sus términos las decisiones adoptadas por la Asamblea General Extraordinaria del 13/05/21 en la cual se ratificó la elección de directores titulares y suplente aprobada por Asamblea General Ordinaria del 06/01/2020 y a su vez se rectificó la adecuación del Capital Social y la reforma del Artículo 4º del Estatuto Social aprobada por Asamblea General Extraordinaria del 04/05/21.

1 día - N° 330195 - \$ 178,60 - 25/08/2021 - BOE

ALBOCAMPO SA

OLIVA

APROBACIÓN

MODIFICACIÓN ESTATUTO SOCIAL

Por Asamblea General Extraordinaria del 30/07/21 se aprobó modificación artículos 2, 5, 9 y 12 del Estatuto Social. Héctor Pablo Campodónico. Presidente.

3 días - N° 330415 - \$ 345 - 27/08/2021 - BOE

ABSING S.A.

Por la resolución de la Asamblea General Ordinaria Unánime N° 4 del día 12 de Agosto de 2021 se aprobó la elección del nuevo Directorio, resultando reelectos como Director Titular el Señor Tobares Sergio Enrique y como Director Suplente la Señora Saleme Alicia Beatriz. Se distribuyeron los cargos del Directorio resultando designados de la siguiente manera: Director Titular con cargo de Presidente Sr. Tobares Sergio Enrique DNI N° 16.157.458 y Director Suplente a la Sra. Saleme Alicia Beatriz DNI N° 13.820.083.

1 día - N° 330518 - \$ 173,30 - 25/08/2021 - BOE